

## **CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N°77  
21 de Agosto de 2023

En La Higuera, siendo las 11:29 del día Lunes 21 de Agosto de 2023, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a sesión ordinaria N° 77 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Ivana Godoy Ahumada, Jorge González Alarcón, Urbano Morales González, Oscar Aviléz Stuardo, Freddy Bremer Bravo y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

### **TABLA A TRATAR:**

- 1.- Participación del Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de Coquimbo don Leonardo Gros Pérez y representantes Ministerio de Medio Ambiente Nivel Central
- 2.- Participación Comité Agua Potable Rural de Punta Colorada
- 3.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 75 Concejo Municipal
- 4.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 5.- Acuerdos:
  - 5.1 Subvención Especial de \$500.000 para Agrupación Adulto Mayor Los Olivos del Llano
  - 5.2 Subvención Especial de \$500.000 para Club Deportivo Once Estrellas
- 6.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 7.- Varios

## **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación señor Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de Coquimbo don Leonardo Gros Pérez y representantes Ministerio de Medio Ambiente Nivel Central**

Presente en sesión Don Leonardo Gros Seremi de Medio Ambiente, Catalina, Bruno del Ministerio del Medio Ambiente nivel central, Claudia de la Región y don Cristian Felmer asesor municipal en temática medioambiental y Eduardo Morales funcionario municipal de La Higuera

Presidente Galleguillos dice darles la bienvenida esta presentación obedece a un oficio enviado por su persona donde manifiesta su intención de venir a exponer al Concejo el informe justificatorio de la creación o ampliación en este caso del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCPMU)

Leonardo Gros dice buenos días a todos y todas, Alcalde siempre es un agrado visitar esta comuna, es nuestra intención exponer al concejo los alcances del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Birregional Archipiélago de Humboldt, la idea es poder hacer una presentación con los detalles, sus alcances, fundamentalmente el polígono que corresponde, objetos de conservación que se hayan tenido en consideración para este proyecto, poder resolver todas las dudas e inquietudes que el concejo pueda tener al respecto, esperamos cumplir con el objetivo, la idea es que puedan hacernos llegar sus consultas, dudas y opiniones, es el objetivo de esta reunión, voy a pedir a Claudia encargada de recursos naturales que haga la presentación, una vez que termine podemos iniciar la ronda de consultas que puedan surgir y muchas gracias por recibirnos

Claudia dice va a partir Catalina y cierra Bruno

Funcionaria Nivel Central dice como decía nuestro Seremi una agrado estar presentándoles el ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS (AMCPMU) la BIRREGIONAL ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT, es nuestra primera Área Marina Birregional que implementamos como Ministerio de Medioambiente a nombre de la Ministra les envían saludos y para ellos es muy importante después de la presentación poder recibir su apreciación, esta es la etapa de proceso de sociabilización de la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, respecto a la ampliación del área marina costera protegida de múltiples usos (AMCPMU) birregional Archipiélago de Humboldt, hay que recordar que ya hubo una aprobación del polígono y esta es la ampliación del

polígono, es una segunda fase a solicitud del Gobernador de Atacama y de la Gobernadora de esta Región, para nosotros es importante avanzar en este trabajo porque hay compromisos mundiales donde tenemos que comprometer de aquí al 2030, proteger al menos el 10% de las ecorregiones marinas subrepresentadas del borde continental (Humboldt, Chile central, Araucana y Chiloense), una Red de Áreas Marinas Protegidas (AMP) y otras medidas efectivas de conservación (OMECA), sobre el 10% de las ecorregiones marinas subrepresentadas, Acuerdo mundial para 2030. Marco Global para la Biodiversidad (MGB) – Meta 3: A 2030 proteger al menos el 30% de las zonas terrestres, marinas y de aguas continentales

Claudia dice voy a presentar la parte más técnica de la propuesta, aquí se puede ver antecedentes generales del ecosistema, esto ya lo hemos presentado otras veces, pero hay áreas de urgencias del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt, esta es una zona productiva para los pescadores la reconocen como tal, hace que esta área sea productiva para la pesca artesanal y también para la mantención de la biodiversidad, dentro de esta área hay un montón de especies que hay que proteger como son los peces algunas que tienen interés comercial, pero más de interés turístico, aves que varias nidifican por ejemplo las Golondrinas que nidifican en estas islas, algunos mamíferos marinos que también son importantes para la conservación, esta es una área que por su alta productividad mantiene una alta diversidad de especies algunas de interés productivo para la pesca, además respecto al potencial turístico que tiene el área, esta área ha tenido crecimiento exponencial respecto a las visitas turísticas tanto a la Reserva Marina, como a la Reserva Marina Pingüino de Humboldt, últimamente también a otras localidades costeras, en los talleres que hicimos en Chungungo nos decían que este verano llegó mucho más gente que otros veranos, en Caleta también nos decían que mucha gente visita la caleta por la gastronomía, en Totoralillo se hizo la Fiesta del Loco, Punta de Choros está consolidado como atractivo turístico y esta área ha tenido impulso turístico en el último tiempo, respecto a la Propuesta el Consejo de Ministros se pronunció y aprobó la "Creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCPMU)", ese acuerdo existe y a propósito de un oficio que los Gobernadores mandaron a la Ministra solicitando que se tramitara un área birregional, el mi misterio decidió iniciar un proceso de ampliación de la propuesta original, era de la Región de Coquimbo hacia la Región de Atacama para considerar todo el ecosistema del Archipiélago de Humboldt, entonces el Ministerio recibió este

comunicado y lo que nos mandató la Ministra es constituir una mesa técnica birregional en que se convocara a todos los Servicios Públicos, las Municipalidades y esa mesa tenía como objetivo comenzar a trabajar esta propuesta, recoger toda la información territorial de ambas regiones para poder tramitar esta propuesta y en ese contexto parte de la mesa técnica de las Seremías, los Gobernadores también constituyeron una mesa técnica que tenía objetivo de difusión y que sesiono tres veces donde fuimos invitados a exponer esta propuesta, además de eso mandató una consultoría del 2022 al 2023 que tenía como objetivo recopilar la información que existe a nivel birregional, elaborar un informe y apoyar a la Seremía en el proceso de socialización, nosotros como Seremía participamos en todos los talleres que se hicieron acá en La Higuera y en Freirina, esta consultoría debía entregar un informe al Ministerio que era como referencial, en lo que el Ministerio se basó para hacer un informe técnico justificatorio que se le entregó a los Ministros y a los asesores de los Ministros y que ellos pudieron tener en vista muchos antes del Consejo de ministros, así ellos pudieron mandar sus observaciones, se incorporó información nueva, se actualizó la información y finalmente quedó esta propuesta de ampliación,



Funcionaria Nivel Regional dice desde Punta Pájaros, comuna de Freirina (región de Atacama) por el norte, hasta punta Poroto, comuna de La Serena (región de Coquimbo), por el sur, Superficie de esta área es de

aproximadamente: 574.873 ha, 120 kilómetros de costa y ancho variable de 50-60 km (W-E), el área incluye columna de agua, fondo marino, rocas, playas, islas e islotes, lo que se excluyó en base a lo que envió Subpesca, la Armada todos los Ministerios a los que se ofició enviaron información, el polígono propuesto NO incorpora dentro sus límites: Áreas de Manejo y Extracción de Recursos Bentónicos (AMERB) otorgadas, solicitadas y en ampliación, lo mismo con las Concesiones de Acuicultura, otorgadas y en trámite, Destinaciones marítimas que están principalmente entregadas a Sernapesca o al Mop, Polígonos asociados a caleta de pescadores, también en la Región de Atacama hay una solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (EMCPO) esa área quedó excluida, Reserva Marina islas Choros-Damas y solicitud de ajuste, Reserva Marina isla Chañaral y su solicitud de ajuste, Reserva Nacional Pingüino de Humboldt (RNPH), BNP Isla Gaviota, solicitada por CONAF para ampliar RNPH, (muestra imagen de la propuesta de ampliación), hay muy pocos tramos de esta área que llegan a la playa porque hay concesiones de pescadores, ahí los pescadores decían que querían ser parte de esta discusión porque son actores claves



Funcionaria Nivel Central dice solo aclarar que en la propuesta anterior esto estaba incluido, en el nuevo polígono están excluidos así que es el mayor el beneficio para la pesca artesanal

Funcionaria nivel Regional dice en el caso de los objetos de protección son: grupo de cetáceos, delfín nariz de botella que hay una colonia residente ahí se protege su ecosistema, mamíferos marinos, aves costeras y marinas que muchas nidifican en estas islas que hay que proteger su ecosistema, Pingüino de Humboldt, ecosistema de islas e islotes proteger estas islas es súper

importante y también como objeto de protección la pesca artesanal, es compatible y actividad que sustenta las localidades costeras en el sector de Freirina y La Higuera, es súper importante que la pesca artesanal se entienda como un aliado para la conservación, hay cosas que mejorar como cuando realizan los cambios de aceite, la pesca artesanal es actividad compatible con la conservación de este ecosistema, otra cosa importante es que los pescadores nos han planteado la importancia que es el hecho de estar rodeado de una área marina de múltiples usos es que mejoran los mecanismos de fiscalización y así evitar que ellos tengan mermas dentro de sus áreas de manejo; dentro del proceso de sociabilización no solo el consultor sino que dentro de la gobernanza marina se identificaron organizaciones claves para trabajar en esta zona costera se identificaron tres en Freirina y 5 localidades en La Higuera donde se iban a hacer estas convocatorias, donde no solo se convocaron a las organizaciones pesqueras sino también a organizaciones comunitarias y territoriales, todas esas organizaciones que habitan el borde costero se convocaron a estos talleres que partieron el mes de noviembre donde se hicieron 5 talleres con comunidades locales Los Burros, Chañaral de Aceituno, Punta de Choro, Caleta Chungungo y Caleta Los Hornos, 7 talleres con comunidades locales Los Burros, Chañaral de Aceituno, Los Choros, Punta de Choros, Caleta Hornos, en Totoralillo Norte, Caleta Chungungo y Caleta Los Hornos, Taller virtual con los servicios públicos, a solicitud de los mismos pescadores se ampliaron a las localidades se hizo en Totoralillo, además de eso nos solicitaron un Taller adicional en localidad de Caleta los Hornos y otro adicional en la localidad Punta de Choros, a estos talleres de Caleta Hornos la comunidad nos pidió que fuéramos con otros Servicios Públicos fuimos con Servicios que tienen competencia en fiscalización, fondos, Seremi de Economía, de Subpesca, además se hicieron Talleres virtuales con los servicios públicos y un taller virtual con la academia, investigadores y ONGs, además de eso se hizo Mesa Técnica Birregional donde participaron los Servicios Públicos que tenía como objetivo avanzar en la creación de esta área recibiendo información, discutiendo algunos puntos claves y esta mesa sesionó 4 veces, se discutieron temas como la incorporación de las reservas marinas, incorporación o no de las áreas de manejo, a la actualización de información, estas cuatro sesiones nos permitieron recopilar toda la información que está sectorialmente alojada en otros Servicios; ahora dejó a Bruno que va a hablar temas más legales

Funcionario nivel central dice sabemos que hay varias dudas que tienen ustedes relacionadas con aspectos legales que tienen, con las implicancias legales que hay, primero tener en consideración que esta es un acto jurídico declarativo que implica que reconoce cierto valor ambiental ya existente en el área, eso también ocurre con zonas que están contaminadas, en esas áreas cuando existe cierto nivel de contaminación nosotros dictamos un acto que reconoce una zona por ejemplo como saturada o como latente, esto implica que simplemente es un acto que oficializa un acto ya existente, en este caso no es muy distinto a esta zona declarada como saturada, puesto que hay valor ambiental que ya existe y simplemente por este acto se reconoce, se le da un valor ambiental a una cuestión ya existente hace muchos años y esto se ha visto en los proyectos que ingresan al Sistema de Impacto Ambiental que cuando se han evaluado en esta área en definitiva ellos ya han considerado este valor ambiental, en definitiva se han tenido que hacer cargo de las características que puedan existir del artículo 11 de la Ley 19.300 que dice relación del impacto significativo de un proyecto en esta área, entonces la conclusión lo que está haciendo esta área es que viene a reconocer y los proyectos han tenido que hacerse cargo con medidas de reparación o compensación, eso ya ha ocurrido, otra cuestión importante es que esta es un área que no es de las que otorga mayor prohibiciones como puede ser por ejemplo un Parque marino, si no que más bien implica una gestión integrada multisectorial, se reconocen los múltiples usos que se realizan en esta área, por eso se reconoció como objeto de protección la pesca artesanal, una consulta que era bien novedoso que se reconociese como objeto de protección a la pesca artesanal pero en este caso justamente es un uso que ya se da en el sector que es compatible con otros objetos de protección que así se ha explicado, otra cuestión importante es que en la declaración del área no se establecen prohibiciones, tampoco hay permiso para realizar ciertas actividades de antemano, de antemano no hay prohibiciones de actividades que se puedan realizar, no hay una incompatibilidad establecida desde ya, lo que se hace acá justamente es que se reconocen objeto de protección y en virtud de estos objetos de protección se desarrolla un plan de manejo que lo que intenta es que se compatibilicen entonces las actividades que se desarrollan en el área justamente con los objetos de protección que antes muy bien explicaba Claudia, acá lo que pasa es que aplica la normativa ambiental vigente y el rol de supervigilancia del Ministerio de Medio Ambiente, como Ministerio tenemos el deber de preservar la naturaleza, es

un deber y obligación del Ministerio de Medioambiente de reconocer esta área que tiene un valor ambiental, también indica el artículo 36 "Sobre estas áreas protegidas mantendrán sus facultades los demás organismos públicos, en lo que les corresponda", tampoco se afecta la libre navegación y fondeo, es decir no se afecta la línea de navegación y eso se deja en el mismo decreto que rige este tipo de áreas, esta figura muestra cómo funciona la área en particular, se reconoció el objeto de protección del área marina, lo que corresponde ahora es realizar el plan de manejo, ahí es donde se van a establecer las reglas de compatibilidad con los objetos de protección y actividades y de forma paralela el SEA, es decir si un proyecto ingresa al SIA va a tener que tener en consideración el Área Marina Costera Protegida y también el Plan de Manejo, como les comentaba anteriormente dado el gran valor ambiental y como ya es reconocida y como no pasa en otros casos que en otros casos pasa que el valor ambiental no es de tan gran magnitud como este, en este caso no tendría que ser tan diferente de lo que ya se ha evaluado, porque justamente es un área muy reconocida mundialmente, es conocido los objetos de protección y por eso no debería cambiar tanto, por eso yo lo reitero este es un acto de reconocimiento no es que de aquí en adelante en definitiva está el valor ambiental sino que de ahora en adelante se reconoce oficialmente, eso yo creo que es muy importante tener en consideración, entonces estamos en esta etapa, después viene el Plan de Manejo, justamente lo que tiene como efecto es que las situaciones jurídicas que están consolidadas no produce ningún efecto en el sentido jurídico, es decir por ejemplo hay una resolución de calificación ambiental que aprobó un proyecto no produce ningún efecto respecto de esa resolución de calificación ambiental y solo va a producir efecto cuando se ejecute el proyecto, ahora eso tampoco es tan distinto a los proyectos que ya se evaluaron, que ya tienen RSA, ya tienen medidas que deben cumplir y que justamente están muy relacionadas con los objetos de protección que estamos viendo en esta área, por eso cuando mencionaban que por esta área no se va a poder generar ningún proyecto eso ya fue reconocido y ya fue evaluado en el sistema de evaluación de impacto ambiental y algunos de ellos ya cuentan con resolución de calificación ambiental, que pasa con las situaciones jurídicas no consolidadas que aún están en trámite o que aún nos e hayan aprobado concesión o resolución de calificación ambiental, en ese caso si se le aplica los objetos de protección y el deber de compatibilización al momento de autorización en específico, en definitiva esto es compatibilizar distintos usos



y no más bien establecer prohibiciones como se ha pensado muchas veces, así también va a venir la aprobación del SBAP proyecto de Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas que va a entrar prontamente en vigencia que trae ciertas Prohibiciones generales de daño o peligro que va a aplicar a ciertas áreas protegidas como el Área marina Costera Protegida, también entró en vigencia la Ley de Delitos Ambientales el cual establece ciertas situaciones en la cual pueda haber afectaciones de aguas marinas, pero también son regulaciones que aplican sin perjuicio de lo que estamos viendo hoy día que es el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, eso todo lo que queríamos presentar y por supuesto estamos muy atentos a sus preguntas

Presidente Galleguillos dice concejales alguna duda o consulta

Concejal Morales dice agradecer al Seremi y al equipo de Santiago que está en representación de la Ministra, sin duda que a lo que queremos apuntar como sociedad y país, sobre cambio climático, es proteger esto que los mismos pescadores dicen que es uno de los pocos lugares donde se conserva, o ellos tienen algunos recursos que en comunicación con otros de sus pares no han tenido por otras razones, es hora que se tome en serio todo esto que se viene promocionando ya sea internacionalmente respecto a la protección, al cambio climático, estas son señales de lo que se está diciendo en los medios de lo que ya necesitamos tener una protección real, participé en algunas de esas charlas y existían dudas de los pescadores que luego se fueron aclarando como decía Claudia sobre la protección misma que ellos manejan de sus áreas, si bien ellos sienten que es como de ellos, pero esto viene a proteger más aun, sabemos lo que se pretende y a donde apunta todo esto, el desarrollo y que esto el fondo marino vaya a tener un deterioro, creo que es una buena señal, agradezco al Seremi que nos entregaran esta información tan técnica y jurídica como lo hizo el equipo

Concejal Aviléz dice como es de conocimiento de todos, el sector pesquero, esto comenzó hace muchos años, no es reciente, tiene su historia y creo que lo que pretende esto es armonizar y proteger las actividades que ya están desarrollándose, con las áreas de manejo desde 90 a la fecha, hay aumento de las poblaciones de recursos marinos, esto va a venir a complementar estas actividades, también el consejo zonal de pesca 3ª y 4ª región hace dos años prohibió la pesca de arrastre dentro de las 5 millas, agradecer que hayan venido a explicar, dejar claro que no hay prohibición para la pesca artesanal, peces o moluscos, o bivalvos, por tanto es una protección y ojalá se pueda complementar con otras actividades, es un avance que se está

haciendo como país y como región, agradezco que hayan venido a presentar lo que tiene que ver con lo jurídico y salir de algunas dudas y se pueda transmitir información de primera, yo ojala podamos que esto se unidad para la pesca artesanal y no para desunir a las distintas organizaciones de La Higuera, había preocupación de los pescadores de Coquimbo, había dudas y ojalá se pueda seguir orientando porque la pesca de Coquimbo utiliza esta cuadra marina, Guanqueros y Tongoy ocupa esta cuadra marina, porque aquí se encuentra la mayor zona de pesca, eso que quede más o menos claro, porque las organizaciones de pescadores van a adquirir otras herramientas, a lo mejor esto trae un plus, como dijo Claudia va a haber una preocupación de donde depositar los residuos, en algunas caletas tenemos ese lugar, si a lo mejor que van a haber caletas que van a tener que certificarse como lo han hecho otras , como en la quinta región que utilizan las redes ecológicas que no quedan trabadas y se desintegran, este avance es positivo y reiterar mi agradecimiento a esta exposición

Presidente Galleguillos dice por mi parte mi preocupación principalmente está radicada por algunas aclaraciones que la Ministra pudo realizar de manera presencial en la comisión de medioambiente del Senado, sin embargo no deja de generarme ruido algunas cosas que quiero que conversemos, Claudia en su presentación fue súper clara en hablar de los pescadores, pero este tema tiene impacto comunal y ahí es donde nuestra aprensión está, con respecto a, este sistema antes de ser votado fue socializado con las localidades del interior del borde costero, con las juntas de vecinos, ¿con cuáles?, imagino que las del borde costero nada más, no con las del interior de la comuna específicamente en La Higuera, yo no participé en las participaciones ciudadanas, no lo hice porque la última vez que participé en una actividad como esta, el clima en que se desarrolló fue demasiado hostil, donde fui muy agredido verbalmente, física no porque estaba con resguardo policial, creo que si no estaba el resguardo policial sufro la agresión, porque nosotros podemos tener una postura legitima además, yo conozco la postura de Oscar el conoce la mía y aquí estamos sentados, porque al final nosotros no cortamos, porque ninguno de los dos vota, pero es un tema de información que es lo que nosotros solicitábamos, el informe dice fueron entrevistados los órganos relevantes para la toma de decisión, nosotros no fuimos entrevistados más allá de que nos hayan solicitado poner una contraparte que no lo hicimos, pero no fuimos entrevistados, ustedes me pidieron contraparte para participar de las

participaciones ciudadanas y en el proceso, pero el concejo municipal en pleno tampoco había sido consultado, me pareció extraño que la comunidad agrícola de los Choros tampoco fueron consultados

Leonardo Gros dice algunos comuneros participaron, pero fueron invitados Presidente Galleguillos dice me llamó la atención que la Comunidad Agrícola no participara dado que tiene una zona extensa del área que colinda con el mar de 30 kilómetros aproximadamente, además tenemos otras aprensiones con respecto al informe justificatorio que don Cristian Felmer va a realizar las consultas

Cristian Felmer dice vamos a hacer unas consultas del informe justificatorio un poco para contextualizar a los señores concejales, la ONU en su inicio para temáticas da una definición de Desarrollo Sustentable, la cual funda nuestro Ministerio de Medioambiente Ley 20.417 de 2010, dice Desarrollo sustentable es el justo equilibrio social, ambiental y económico del territorio, señor Seremi es un poco viendo el informe justificatorio a ver si usted nos puede hablar un poco sobre el levantamiento de información social de los principales indicadores de la comuna de La Higuera, ¿eso está en el informe justificatorio?, si nos puede decir cuáles son los principales indicadores de la comuna de La Higuera, ¿de que carecemos?

Leonardo Gros dice varias cosas, lo primero es que durante el proceso de recoger antecedentes y socializar la propuesta tratamos de que participaran la mayor cantidad, el impacto más significativo de una decisión de crear una Área Marina Costera Protegida de Múltiples usos recae sobre las localidades costeras, porque se entiende aquí que el área de influencia o grupos de interés fueron las localidades costeras

Cristian Felmer dice no me refería a eso

Leonardo Gros dice respondiéndole al Alcalde de por que se invitaron a las organizaciones costeras fundamentalmente fue por eso, eso no quiere decir que en el proceso que viene a continuación una vez se firme el decreto de creación del área , es que tenemos que construir en ambas comunas comités de gestión local que vele por una plan de manejo adecuado y un plan de gestión adecuado de todo este territorio, no hay ningún elemento que excluya que en ese comité se puedan incluir otras localidades que a lo mejor en esta parte de recolección de información no hayan participado, eso para tranquilidad de los vecinos de esta localidades que en esta primera etapa no participaron de esta sociabilización lo puedan hacer, el ánimo es inclusivo y no excluyente, ahora entiendo lo que le pasó al Alcalde cuando en una jornada fue víctima de agresiones que no corresponden, no las

vamos a avalar, entendemos que no haya querido participar de los talleres, lo que si nos hubiese gustado que aun cuando no participara el Concejo de los talleres , si hubiese sido parte del comité técnico biregional el que discutió el objeto ambiental, objeto de conservación, los elementos sociales y ahí se generó la discusión, ahí en general participaban solo Servicios Públicos, los Municipios, además las reuniones fueron virtuales, sin embargo dado que no se dio esa situación hemos venido al Concejo a exponer este proyecto y estamos a disposición del Concejo para cuando necesiten que volvamos a hacerlo o para precisar algunos temas más en detalle de lo que viene ahora, que es lo más importante que es acintura este comité de consejo local para orientar las prácticas, malas prácticas como dice don Oscar en el sentido de ir dejando en el pasado malas prácticas como estos cambios de aceite, pesca con aparejo que no corresponde, incluso en el tema turismo porque si no se planifica puede tener impacto negativo, sobre todo respecto a la capacidad de carga, Punta de Choros está al límite en su capacidad de carga, todos esos temas que van a terminar resueltos en este consejo de gestión local son una tremenda oportunidad para que ustedes como Concejo Municipal participen, los invito para que se sumen a ese espacio, la ley nos da dos años de plazo para que esto esté operativo

Cristian Felmer dice la consulta es la siguiente la caracterización social del informe que justifica el área son 10 líneas, todos los habitantes de la Higuera son 10 líneas, no habla de indicador de pobreza, no habla de indicador por ingreso, no destaca la pobreza por hogares, no destaca temas de alcantarillado, el informe omite toda variable social del territorio, se excluyeron, en el contexto económico el señor de Medioambiente del nivel central y habló muy bien Claudia que se excluyeron aquellas AMERC que están en operación y en tramitación, pero mi consulta es ¿qué pasa si un pescador quiere instaurarlo nuevamente en Área Protegida? según letra "p" dice que toda obra debe ingresar a evaluación de impacto ambiental y si los impactos son significativos entra como estudio, se ingresa, el reglamento no lo desglosa, reglamento desglosa ciertas cantidades, una aclaración de impacto ambiental cuesta 80 millones, si creemos que alguna organización de pescadores de La Higuera que quiera explotar recursos que puedan estar dentro del polígono ¿va a tener que ingresar al sistema de impacto ambiental?, taxativamente lo dice la ley

Funcionario Nivel Central dice eso no es así, hay un dictamen de Contraloría que dice que no todos los proyectos que estén dentro de un área protegida tiene que ingresar al sistema de evaluación impacto ambiental

Cristian Felmer dice pongamos un ejemplo queremos hacer un puerto nuevo en una localidad, esa actividad aparece, pensemos en múltiples actividades en el territorio, así como hablábamos de turismo tenemos la capacidad de carga y sabemos qué hace efecto embudo, pensemos que quiera llegar un, resort, barcos, cruceros, hay muchas actividades, entonces saber por que si el SEA ha tenido antecedentes, como el plan de manejo da ciertas directrices, qué hablemos un poco de eso cuales son los efectos de acciones futuras en el territorio

Funcionario Nivel Central dice quería aclarar eso, lo que tu señalas no es así, en definitiva, Contraloría y él SEA tiene instructivo en el cual señala los ingresos por ley y cuáles son los impactos significativos que sería artículo 11, letra "d" de la Ley, lo que ha señalado SEA y Contraloría es que no todo proyecto debe ingresar

Cristian Felmer dice ¿cuál ingresaría por ejemplo?

Funcionario Nivel Central dice hay dictamen de Contraloría y ahí están señalados

Presidente Galleguillos dice ¿qué dictamen?

Funcionario Nivel Central dice lo puedo buscar y se los envío, de antemano en el artículo 10 están señalados los que deben ingresar al SEIA, después el reglamento establece subliterales que son los proyectos que deben ingresar, por ejemplo los puertos tienen un literal propio de ingreso y esos deben ingresar, tiene su literal propio de ingreso, habría que ver proyecto a proyecto, cuál de ellos podría ingresar según la letra "p" o no

Cristian Felmer dice en resumen existe riesgo, existen una serie de actividades que antes no estaban regladas, que ahora deberían ingresar, algunas podrían ingresar

Funcionaria nivel regional dice en el caso de la pesca artesanal y las áreas de manejo, como la pesca artesanal esta como objeto de protección y como actividad compatible con la conservación del ecosistema, la tramitación de una futura área de manejo sobre el área marina costera protegida, no debiera ingresar porque es una actividad que se estableció compatible con la conservación del área, entendiendo que la declaración del área marina costera protegida no implica que a nosotros no nos entregan una concesión, si no que no implica que alguna agrupación de pesca pueda a través de Sernapesca y Sernapesca pueda recibir la concesión, en el fondo en este caso esta área tiene objeto de protección la pesca y lo identifica como actividad compatible, por lo tanto el ejemplo

que decía Cristian de una posible solicitud de área de manejo en una área que ahora es CMPU no debiera ingresar

Cristian Felmer dice ¿en el caso de la acuicultura?

Funcionaria Nivel Regional dice ahí hay áreas que están solicitadas en algunos casos por los mismos pescadores artesanales, ese caso también se identifica como actividad compatible dentro del área, lo que podría ser actividad no compatible son actividades de acuicultura de especies exóticas como el salmón que podrían poner en riesgo el área marina

Presidente Galleguillos dice ¿el ostión?

Claudia dice el ostión es más controlado, pero todos sabemos los impactos que generan las actividades con los salmones

Presidente Galleguillos dice salmòn no es de agua salada; ¿la navegación, la expansión de terminales de embarque o desembarque? , a propósito de la carga que ya tienen y de hecho no pueden crecer más, de hecho una vez un pescador quería instalar un muelle flotante por el Apolillado , incluso empezó a construir un molo de piedra para ir avanzando y construir una terminal de embarque flotante para poder captar sus turistas ahí, entiendo a la pregunta de Cristian ¿qué pasa si pasa una nave mayor? que no necesariamente debe ser de un privado, porque esto es de proteger la actividad que los mismos pescadores que realizan, ya hay un pescador que construyó un catamarán de 40 pasajeros, eso va a pasar, porque los botes de 12 ya no existen y están pasando a 24, actividades como esa vemos que esto podría generar una amenaza a la posibilidad de poder desarrollarse, tampoco dice que no se pueda desarrollar, dice que debe someterse a evaluación ambiental, pero el hecho de someterse, por muy sana que sea, una actividad noble, nada garantiza que al momento de presentar la DEA esto sea aprobado

Funcionaria Nivel Regional dice aclarar que igual a solicitud del MOP todas las áreas destinadas a las caletas de pescadores quedaron excluidas del área, por tanto le rigen la normativa antigua, en el caso de nuevas, las posibles futuras lo que identificamos es que por lo general podrían estar dentro de áreas de manejo, le rigen las restricciones de las áreas de manejo

Presidente Galleguillos dice ¿es incompatible la construcción de una infraestructura portuaria sobre un área de manejo?

Funcionaria nivel regional dice ahí rigen otras regulaciones que no tiene que ver con el área marina

Concejal Aviléz dice ahí nos pasó un ejemplo Caleta San Agustín hay convivencia entre área de manejo, si son los mismos socios se puede ampliar y se puede construir

Presidente Galleguillos dice de hecho donde se está proyectando el embarque y desembarque de pasajeros es área de manejo y nosotros debemos autorizarlo porque es área de manejo, quedó fuera del área marina, pero es área de manejo

FuncionariA Nivel Regional dice ahí las regulaciones son por otro lado

Concejal Aviléz dice se va dando dependiendo de las necesidades, el Alcalde dio en el punto que va creciendo la flota y la infraestructura se va adaptando a las condiciones que se dan durante el tiempo, los nuevos requerimientos, por ejemplo hoy Caleta San Agustín que está en el Convenio de Programación que se va a remodelar la caleta completa ya tiene RS y lo anunció la Ministra, en Caleta Los Corrales se está haciendo el diseño, no veo la complicación

Cristian Felmer dice leyendo el informe justificatorio, estamos hablando de una zona de protección y ni siquiera está nombrado el PRI que es evaluado por la oficina de medio ambiente, ¿por qué no se incluye en el informe?

Leonardo Gros dice el PRI regula el territorio, el área marina está en el mar, pasa lo mismo cuando avanzamos en otro tipo de figuras de protección humedal urbano por ejemplo, el Plan Regulador de La Serena no contempla zona de protección y sin embargo se declaró humedal urbano, una vez reconocido el humedal como zona de protección por el Estado de Chile

Cristian Felmer dice pero no se incorpora, porque podría haber estado en la justificación, pero no existe, se anula

Funcionario Nivel Central dice no es que se oculte, no hay deber de que eso se considere dentro del informe, como decía el Seremi nosotros tenemos instrumentos que van por caminos paralelos distintos, en el derecho público tenemos que hacer lo que nos mandata la ley, en este caso la ley no está considerando un ....., porque un .....requiere profesionales, requiere análisis adicionales, en general no considera análisis de costo económico, no es que se esté ocultando, no hay deber de incluirlo dentro del informe, son instrumentos que van por caminos paralelos, en este caso el instrumento de planificación territorial reconoce lo que el Ministerio de Medioambiente va reconociendo cuando se actualiza el instrumento, en caso cuando se actualice el PRI va a poder reconocer esto, no hay obligación legal de incluirlo, por lo tanto no se puede hablar de ocultación

Cristian Felmer dice es que entonces no se hace responsable de la esencia del análisis, porque recordemos que el PRI es un instrumento de gestión, cuando hay declaración de impacto ambiental tiene que decir si es compatible o no con el territorio, lo mismo cuando es área marina protegida y con el plan de manejo, vamos a tener probablemente actividades que fueron aprobadas e informes que dicen lo contrario, cuando alguien quiera invertir a quien le hace caso si ambos son del Ministerio

Funcionaria Nivel Central dice el SEA debe considerar todo, va a considerar el PRI, va a considerar un área Marina Protegida, el valor de área se considera desde hace mucho tiempo antes de formalizarlo, cualquier proyecto que se esté evaluando en el sistema con área declarada o área no declarada lo va a considerar en la evaluación, el área es tan importante, tiene un valor ecológico tan importante que debe pasar por evaluación de impacto ambiental, eso es independiente que si el área está declarada o no

Presidente Galleguillos dice eso es durante un proceso de Evaluación Ambiental

Funcionaria Nivel Central dice es en ese instante que se consideran todos los instrumentos que existen para ver si un proyecto compatibiliza con todo lo que hay dentro de un territorio, por eso los organismos técnicos se pronuncian en sus competencias, nosotros nos pronunciaremos en el área marina protegida, los Pladeco, PRI también van a ser considerados con la entidad que les corresponde y le compete pronunciarse frente a esos temas, pero todo eso se considera al momento de evaluar un proyecto

Funcionario Nivel Central dice el SEIA lo que hace es ver un proyecto y lo comprara con todas las normativas existentes, muchas veces estos instrumentos no se nombran, pero en SEIA es donde todo esto se conjuga, donde todo se compatibiliza para que un proyecto o actividad se desarrolle de acuerdo a la normativa vigente

Concejal Aviléz dice volviendo al tema pesca todo está sectorializado, si se meten a un mapa de la Subsecretaría de Pesca van a encontrar las AAA (áreas aptas para la acuicultura) por tanto todo está resguardado en esta área marina costera protegida, tiene que estar resguardado, es una situación que viene por muchos años, creo que aquí va a estar resguardado la pesca, se puede dar armónicamente con esta figura, porque esta figura el año 2005 no existía, por tanto hubiese sido esta área y no el área de reserva marina, si hubiese existido esta figura no hubiese habido reserva, esta figura es nueva, se fue creando en base a la necesidad de que



compatibilice los sectores sin prohibición tan estricta, porque igual el área de reserva se puede explotar, pero por eso esta figura tiende a armonizar todas las actividades de la pesca artesanal

Presidente Galleguillos dice consulta si bien es cierto este informe no tiene la obligación de incorporar lo que nombraba recién Cristian, pero no es importante incorporarlo para una buena toma de decisión, ustedes ponen a los Ministros en la mesa un informe donde se omiten ciertas cosas, a nuestro parecer relevantes, no se omiten, pero no se consideran en ese informe temas importantes para el desarrollo comunal

Concejal Aviléz dice ¿cómo qué?

Presidente Galleguillos dice como proyecto portuario con RSA aprobado, como un proyecto portuario con concesión marítima para desarrollar un puerto aprobado, un PRI que establece tres zonas portuarias en nuestra comuna, un informe del MOP que establece que la mejor conexión entre la ruta 41 y el borde costero de la Provincia de Elqui es la comuna de La Higuera , a propósito de las zonas portuarios en la comuna, usted me puede decir no tengo ninguna obligación de considerarlos, sin considerar este informe que hizo el MOP es a propósito de lo que se viene trabajando hace años que es el Paso Agua Negra y sin puerto no va ser nunca Paso, el turismo es importante, va ser una consecuencia de la apertura del Paso, pero el Paso se pretende construir para generar comercio entre Asia, Chile, Argentina y Brasil, pero no son temas de importancia para poder tomar una decisión, porque la gran duda en la primera sesión es justamente cuando el ex Ministro Jackson dice ojo si aprobamos esto frenamos todo lo demás, por eso en la primera sesión se termina no votando esto, porque existían ciertas dudas, que se incorporaron no sé de qué forma porque el informe justificatorio no se modificó para la segunda sesión, de hecho con don Oscar y la señora Nancy asistimos la semana pasada a la sesión de la comisión de medioambiente del Senado donde la Senadora Isabel Allende manifiesta “que le genera dudas este informe y pide que se haga sesión especial para discutir ese tema porque el tiempo es muy corto”, el tiempo fue escueto para poder preguntar, hay dudas que no se han aclarado, acá existen proyectos portuarios en la comuna y no los puedes excluir en la toma de decisión, hay aspectos legales y socioeconómicos que también son importantes para la toma de decisión

Funcionaria Nivel Regional dice el informe técnico tiene toda la información están identificadas todas las concesiones otorgadas, está identificada la concesión de Dominga

Presidente Galleguillos dice en la sesión se dice claramente que no hay actividad, no hay ningún puerto aprobado en la comuna

Funcionaria Nivel Regional dice en el informe se menciona tanto CMP como un actor dentro del territorio y se menciona que tiene RSA aprobada, también se menciona Dominga como un actor que tiene una concesión aprobada y se menciona el estado en el que está el proyecto que es rechazado

Presidente Galleguillos dice ojo que a la fecha de emisión del informe el proyecto Dominga no estaba rechazado, porque el rechazo lo determina el acto administrativo y aun no estaba emitido al momento del informe, la sesión del Consejo de Ministros se había llevado a cabo el 18 de Enero, al momento de emitir el informe Dominga no estaba rechazado y usted lo sabe  
Funcionaria Nivel Regional dice no lo sé exactamente en qué fecha, en términos generales el informe si identifico estos actores dentro del territorio

Presidente Galleguillos dice proyecto aprobado, porque el área marina no especifica claramente, si este proyecto estaba aprobado por ejemplo porque no se excluyó del área marina

Funcionaria Nivel Central dice las razones para excluir o no excluir no es que estén aprobados o no es lo primero que hay que aclarar, lo primero es que durante el Consejo de Ministros, hubo Ministros que confundieron el informe de la consultora con el informe justificatorio, hay dos informes, para construir el informe justificatorio hay que tener un informe de base que es el que entrega la consultora y ahí participaron todas las instituciones a través de este comité técnico, por eso el Seremi comentó que era importante que ustedes hubieran estado porque si para usted era importante incluir el PRI eso se podría haber hecho en esa instancia

Presidente Galleguillos dice no puede supeditar la inclusión del PRI a mi participación

Funcionaria Nivel central dice en el informe justificatorio están todas las concesiones incluidas y excluidas, después que sale informe justificatorio y se empieza el proceso para poder buscar el pronunciamiento de los Ministros hay todo un trabajo con sus asesores que conversan con sus Ministros y que después las vuelven a levantar en el proceso se contestan, los Ministerios que tenían preocupación con el PRI lo manifestaron y les respondimos en detalle, los Ministros no toman la decisión solo con el informe justificatorio, también toman la decisión a través de varias reuniones que se trabajan, también hay reuniones bilaterales con cada uno de los Ministerios que levantan sus preocupaciones y las vamos trabajando para llegar al Consejo de Ministros

con todas las dudas resueltas, si hubo dudas que en la primera sesión no fueron resueltas fue porque hubo algunas confusiones que hubo que aclarar en el proceso, y respecto a si un proyecto se incluye o se excluye tiene que ver con si afecta o el impacto que pueden tener o afecta la sostenibilidad del ecosistema, los que están en sintonía con los objetos de protección son incluidos en el polígono, los que hay que armonizar con los objetos de protección se excluyen del polígono porque en el fondo el tipo de proyecto que entra requiere un mayor análisis para poder compatibilizar en el polígono, pero no tiene que ver con que está aprobado o rechazado, sino con la magnitud del proyecto y su posible impacto

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor Catalina, si tanto CMP como Andes Iron logran cumplir los requisitos que el área marina le va a colocar, ¿podrían desarrollar sus proyectos?

Funcionario Nivel Central dice sí siempre que sean compatibles

Presidente Galleguillos dice seguramente dado el contexto de esta área marina que tiene un contexto de protección, pero que tampoco tiene prohibiciones, de echo ahí dice no se afecta la libre navegación y fondeo, por lo tanto si la empresa, porque cuando se excluyeron las zonas de las caletas efectivamente hacía mención a lo que Cristian mencionaba acá de la complicación para que los pescadores se sometan a evaluación ambiental proyectos pequeños, ahora al estar incluidas no van a tener que someterse, a pesar de que habla a cercanos a y no creo que haya parámetro exacto y a lo mejor eso lo va a determinar el plan de manejo, pregunto , si efectivamente las empresas que tiene los recursos y las condiciones para poder establecer todos los monitoreo, la acústica, el otro día en Mejillones la Municipalidad , la Gobernación y una Fundación formaron una alianza para proteger a los cetáceos, pero cumpliendo ciertos requisitos, bajando la cantidad de buques a la semana, estas boyas y CMP en Chungungo, si las compañías que tienen los recurso para cumplir todos los requisitos que este sistema de protección o compatibilización le va a exigir, ¿van a poder desarrollar su proyecto?

Funcionario Nivel Central dice si cumplen sí, como saben muchas ciudades de nuestro país están contaminadas por tanto se establecen esta declaración que está latente o en saturación

Presidente Galleguillos dice Puchuncavi, Quintero, Mejillones, Tocopilla

Funcionario Nivel Central dice cuando hay una declaración de zona saturada se genera un plan de descontaminación y se generan ciertas medidas, mediciones, cualquier actividad en definitiva o proyecto que se

quiera realizar en el polígono de esa área que cumpla con los requisitos va a poder funcionar, en este caso se llama plan de manejo que va a establecer ciertas reglas

Cristian Felmer dice la fiscalización del plan ¿quién lo financia?

Funcionaria Nivel Regional dice mencionar que la fiscalización la sigue manteniendo Sernapesca, la Armada, lo que hay que hacer en áreas protegidas es mejorar los mecanismos que hay de conservación y gestión para efectos de esa fiscalización, para efectos de financiar el plan de manejo hay conversaciones que ya están preestablecidas con el proyecto GEF de Gobernanza Marina, ellos pudieran de sus recursos poder financiarlo, me refiero a financiar la elaboración, pero el proceso va a ser compartido, la ejecución se va a rehacer en el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas porque se va a crear

Presidente Galleguillos dice si estos planes de descontaminación y manejo la empresa privada se puede hacer parte

Funcionaria Nivel Regional dice en el caso de los planes de descontaminación participa la empresa, hay que identificar a todos los actores ya sea pescadores, pescadores industriales que nos han pedido reuniones, proyectos ya instalados en el área, en el fondo es una gobernanza que debe incluir a todos los actores del territorio incluidos los privados

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que un día en una reunión de gobernanza no se dejó entrar a una reunión en Totoralillo Norte a la empresa privada

Concejala Godoy dice no los dejaron entrar, después de hecho los llamaron a una reunión a La Serena y solo a los dirigentes

Funcionaria Nivel Regional dice lo que pasó es que se iba a constituir un espacio de gobernanza que está pensado para los que habitan en el territorio, se consideraban solo los actores relevantes del territorio y ahí no hay cabida para que por ejemplo proyectos como Dominga pudieran ser parte de este comité local, mismo caso ocurrió en Chungungo que llegó la CMP y se les explicó que era para elegir a una directiva que los iba a representar a ellos como territorio y CMP lo entendió, no era espacio de participación, se iba a elegir un representante del territorio, pero no es que no entraron, entraron se discutió, de hecho Dominga participó en uno de los talleres que nosotros hicimos

Presidente Galleguillos dice punto 10, habla de asentamientos humanos, habla del tema humano en el territorio, hablan de una amenaza existente

por el uso del borde costero, por lo tanto tiene relación lo que pase en el territorio continental con el borde costero, porque recién cuando lo planteé dice vemos tema de mar

Leonardo Gros dice PRI regula territorio, eso se refiere fundamentalmente lo que ha pasado en el Arrayán los últimos 10 años y ustedes han visto como se ha masificado la presencia humana en territorios donde habitualmente se desarrolla el Lucumillo

Presidente Galleguillos dice eso significa que eso es una amenaza para el área marina

Leonardo Gros dice lo establece el documento, pero es un insumo para el informe final que tuvieron los Ministros

Funcionaria Nivel Regional dice está identificado como una posible amenaza por el manejo de residuos y las descargas que significa este crecimiento poblacional descontrolados

Presidente Galleguillos dice la creación de una planta de tratamiento de aguas servidas, donde de alguna manera el agua tratada va a llegar al mar  
Funcionaria Nivel Regional dice no en todas las localidades tienen alcantarillado y en algunos casos eso infiltra y llega a contaminar, el mismo caso de las quebradas, de hecho los mismos pescadores nos han planteado muchas veces la importancia de empezar a proteger los humedales costeros

Presidente Galleguillos dice hay planta de desvicerado a 50 metros de la playa

Funcionaria Nivel Central dice eso constituye una amenaza

Presidente Galleguillos dice si se llega a generar un proyecto de vivienda en el sector costero cercano al área marina, es probable que ese comité de vivienda o desarrollo urbano deba someterse a evaluación de impacto ambiental

Funcionaria Nivel Regional dice no si no tiene ninguna afectación en el borde costero

Presidente Galleguillos dice eso lo va a determinar la evaluación de impacto ambiental, de acuerdo al informe dice que ustedes lo ven como amenaza el asentamiento humano

Concejal Morales dice hay comités que se están formando, pero no es que vaya a llegar más gente a la localidad

Presidente Galleguillos dice estoy pensando que va a llegar más gente, yo leo el informe y dice que ven como una amenaza frente al aumento

poblacional por uso de borde costero vinculado a los procesos de urbanización y asentamientos humanos permanentes o temporales

Funcionaria nivel Regional dice no está “perse” el asentamiento humano identificado como una amenaza, no es lo mismo que se instale un resort, un caserío o un comité de vivienda

Presidente Galleguillos dice ¿quién determina eso?, ¿una evaluación de impacto ambiental?

Concejal Morales dice es evidente que un comité de vivienda no es una amenaza para el desarrollo o de la protección de un área marina

Cristian Felmer dice no lo excluye

Presidente Galleguillos dice no lo digo yo, está en el informe, también debo hacer un mea culpa de no haber participado

Concejal Morales dice para terminar porque tuve una noticia lamentable que falleció mi tío; pero ha sido muy buena su manera de incorporar esta área a diferencia de la del 2021 que fue algo muy entre cuatro paredes, la pregunta que se hizo al comienzo al Seremi, el Seremi conoce la realidad de la comuna porque él fue Administrador Municipal, él sabe de la pobreza

Cristian Felmer dice cuando uno desarrolla un PDR todos los puntos deben estar puestos en el informe

Concejal Morales dice ella recién mencionó el Pladeco, si bien no se va a aplicar al pie de la letra en el municipio, pero si son consultas que se hicieron con toda la comunidad, y en ese Pladeco está directamente relacionado con lo que plantearon y que es el desarrollo sustentable de la comuna, no podemos decir que está bloqueado la participación, está abierta la invitación, si no participaron, el Alcalde dice que una vez fue agredido, pero pudo haber ido gente del municipio

Presidente Galleguillos dice los expongo a ellos

Concejal Morales dice sabemos que su figura igual es distinta a un funcionario municipal

Presidente Galleguillos dice al final tampoco es una obligación legal de participar, tampoco es obligación de ustedes incorporarnos

Leonardo Gros dice pero siempre fueron invitados, primero transferirle mi afecto por la pérdida de su familiar estimado concejal

Concejal Morales dice para cerrar los comités no es que vaya a llegar gente externa

Presidente Galleguillos dice hablo de desarrollo inmobiliario que puede pasar también, una empresa puede construir cada al borde costero y todos los pescadores pueden optar a un crédito hipotecario para comprarse una

o sus hijos, no necesitas subsidio y el pueblo va a crecer y no es malo, pueden aumentar los servicios

Concejal Morales dice honestamente nosotros apuntamos a eso, a crecer con cierto equilibrio, de hecho toda la gente de turismo que trabajò en el Pladeco hablaba de eso, en ningún momento lo vio como una amenaza que en vez de ser 500 fuéramos 1000, porque en ninguna parte si tenemos una desaladora de 300 personas no va ser dañino, si tiene todas las normativas, porque hay desaladoras que no son para la región de Coquimbo completa

Presidente Galleguillos dice ¿quién lo determina?, ¿el SEA?

Concejal Morales dice este territorio si nuestra comuna va a crecer, no va a ser como usted lo está tratando de mencionar

Presidente Galleguillos dice ¿por què no?, sabe cuanta gente vive en Alto Hospicio cerca de 5000 personas, podemos crecer porque va a haber corredor bioceánico, pero vamos a lo medular el informe dice que el asentamiento humano en el borde costero es una amenaza

Funcionaria Nivel Regional dice hay que considerar que este informe es de tres comunas, en caso de La Serena si está generando un tremendo problema ambiental de distinta índole

Presidente Galleguillos dice en el caso nuestro

Funcionaria Nivel Regional dice no es incompatible, en caso que se quisiera instalar un villorrio esto no restringe que se instale ni un risort, ni una comunidad, establece que debe cumplir con los requisitos

Presidente Galleguillos dice debe establecer que es viable frente a una rea marina costera protegida, quien va a determinar si ese risort es compatible o no, es la institución ambiental SEA, pero es probable que algunas sí, otras no

Funcionaria Nivel Regional dice con área marina es probable que algunas si, sin área marina es probable que algún sí

Presidente Galleguillos dice pero el área marina te incrementa porque lo dice la letra "p"

Funcionario Nivel Central dice solo quería aclarar que ..... son los literales de ingreso al SEIA y otros son literales que están establecidos para un estudio de impacto ambiental, en el caso de la letra "p" habla de proyectos que se desarrollen "en" dentro, estando fuera en el ejemplo que usted da de caseríos están fuera del área y no tendrían que ingresar al EIA

Concejal González Alarcón dice dentro de todo mencionar que la Junta de Vecinos de Totoralillo , esta organización no está vigente desde al año 2019,

dentro de la tabla presente en estado de desarrollo del área marina sale la Caleta el Apolillado con una especie que es la ostra , esa ya tuvo producción y acá sale en trámite, hay información que se está obviando, el cruce de información fue errónea, acá sale la concesión marina y sale en trámite, ya tuvo producción, ¿no tiene los permisos ya obtenido o lo hacen de manera ilegal?, hay información que se omitió

Funcionaria Nivel Regional dice esa información que está en el informe fue actualizada con información que hizo llegar los Servicios con competencia marítima como la Capitanía de Puerto y esa información que probablemente no está contenido ese informe, porque ese informe fue elaborado previo a que los Servicios mandaran sus oficios con las actualizaciones

Concejal González Alarcón dice se corrige lo que usted menciona que es "donde exista al menos un proyecto aprobado para la construcción de un puerto aunque no cuenta con la concesión marítima"

Funcionaria Nivel Regional dice es que no cuenta todavía con concesión marítima

Concejal González Alarcón dice la tiene

Funcionaria Nivel Regional dice eso se refiere a CMP que no tiene concesión marítima todavía, Dominga sí tiene

Concejal Aviléz dice la ostra están en un área de manejo, está la normativa, por eso hacen acuicultura a pequeña escala dentro del área de manejo

Concejal González Alarcón dice hay información que me parece dudosa, igual agradecer la tardía pero se llegaron a presentar, agradecer al equipo Leonardo Gros dice como seremía nosotros estamos disponibles cada vez que ustedes necesiten alguna información, lo segundo le tenemos harto cariño a esta comuna y la conocemos hace mucho rato, creo que se están dando todas las condiciones para que en este periodo que viene participemos con mucho entusiasmo en lo que va a ser la construcción de la gobernanza, espero que el municipio se haga parte de este proceso ya sea a través de representantes del municipio técnico o los propios concejales

Concejala Godoy dice también esperamos que se nos haga llegar las invitaciones a las participaciones ciudadanas porque nosotros somos representantes de los vecinos y a ninguna participación ciudadana a nosotros nos invitaron

Leonardo Gros dice es una pena porque siempre se hicieron llegar las incitaciones al municipio, pero no necesitan invitaciones formales para



llegar a cualquier reunión que se realice en el territorio, vamos a hacerle llegar a través del Secretario Municipal, creo de verdad Alcalde que más allá de las polémicas y las diferencias que pueden haber existido hasta acá tenemos una tremenda oportunidad para que en esta etapa de ir consolidando la gobernanza del área marina costera protegida estén todas las miradas incorporadas y podamos construir en conjunto una alternativa de desarrollo que sea potente para sus vecinos y vecinas, así que fraternalmente Alcalde tratemos de ir construyendo un trabajo en conjunto que sea constructivo para el territorio

Concejal Bremer dice podríamos acordar que en adelante las invitaciones sean formales

Leonardo Gros dice siempre han sido formales y por escrito, cuando municipio quiere una información de una unidad o un departamento nuestro, formaliza la solicitud a través del Seremi y yo lo veo con el equipo y preparamos la respuesta y contestamos, lo mismo ocurre con el municipio, nosotros toda la información formal que es a través del señor Alcalde y el Alcalde ha estado copiado de todos los correos de convocatoria y el Alcalde ha explicado sus aprensiones respecto a la historia que ocurrió en el proceso anterior, nosotros garantizamos que todos los espacios de participación que hayan en el futuro van a ser con respeto a todas las personas que quieran participar, independiente de la posición que cada uno pueda tomar, eso es la forma en que nos debemos entender siempre con respeto y con afecto

Presidente Galleguillos dice el problema no es de ustedes, no es del Ministerio, el problema lo tuve con la asamblea, ese clima hostil que esto genera porque legítimamente hay dos posturas, hay vecinos que ven con buenos ojos el desarrollo portuario y hay otros que lo ven como una amenaza a su actividad, legítima también y lamentablemente lo que más peleamos, discutimos ninguno lo corta, nuestra opinión es una opinión mediática, peor muchos de los que discuten ninguno corta, las ONG mientras no estén incorporados al SEA, los municipios mientras no esté informados de manera real, ¿Por qué al final sobre que materias nos pronunciamos?

Cristian Felmer de Pladeco, Plan Regulador Comunal

Presidente Galleguillos dice alumbrado público, retiro de residuos domiciliarios, impacto vial dentro de impacto vial dentro los pueblos no de la carretera porque eso es Vialidad, al final la institucionalidad debe respetarse tanto la administrativa como la jurídica y esto no debe estar

supeditado a quien grita más y más fuerte, lo que sí es importante es escuchar la voz del pueblo, es por eso que quisimos pronunciarlos, ver si la comunidad se puede manifestar a través de una consulta ciudadana que está radicada en los municipios para que la voz del pueblo más allá de quien mueve más banderas o quien lleva más asistentes a una marcha o menos asistentes hayan datos certeros duros y concretos que determinen la opinión de la ciudadanía que me imagino que es legítima también y que tampoco corta, pero es importante a la hora de la toma de decisión

Concejal Aviléz dice como que en el sector costero está el demonio

Presidente Galleguillos dice nadie ha dicho eso, usted lo está interpretando

Concejal Aviléz dice lo he invitado alcalde a asamblea y siempre con respeto se le ha tratado, segundo lugar hicimos un concejo municipal hace poco en Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice fui

Concejal Aviléz dice hay trato con respeto ahí, lo hemos tenido y está invitado y si hay un tema municipal usted debe explicarlo y se le va a escuchar tranquilamente, para eso hay momentos

Presidente Galleguillos dice puse un solo ejemplo del cual usted fue testigo, nada más que eso

Funcionaria Nivel Central dice solo mencionar algo muy cortito no quedarse con la idea que el área d marina costera protegida puede estar en contraposición al desarrollo, de echo puede haber virtudes que se pueden tomar del área marina costera protegida como también todo lo que han mencionado, si están bien justificado y desarrollado pueden ser considerados, si quedan dudas de cómo han funcionado las otras AMCPU en otros territorios no tenemos problema en colocarlos en contacto para que vean como se han desarrollado en otros sectores

Presidente Galleguillos dice la última pregunta plantas desaladoras, ¿son compatibles con el área?, porque la planta desaladora es una sola y es una preocupación de nuestros vecinos

Leonardo Gros dice el área marina protegida no restringe que pueda ejecutarse un proyecto de desalación a priori, cada proyecto debe ser evaluado conforme a la magnitud, al impacto, ahora cando hay plantas pequeñas por tamaño no se le debiera exigir un estudio incluso una declaración, si es de más de 1000 litros por segundo debiera necesitar un estudio, pero non hay prohibición de desarrollo de desalinización a priori

Presidente Galleguillos dice en el fondo los proyectos más industriales siempre y cuando se cumplan las condiciones que esta área ha establecido para y son condiciones cumplibles por lo que veo

Catalina dice a priori el área marina lo permite, el plan de manejo también Claudia dice hay una planta desaladora en Chungungo que era una preocupación de ellos si iban a poder seguir funcionando, ese nivel de planta no tiene problema en seguir funcionando

Presidente Galleguillos dice además que el agua se extrae desde un sector que quedó excluida del área marina protegida y no tienen ningún impacto Concejal Morales dice así como para cerrar se veía como que se puede o no se puede hacer, estamos en una sociedad donde deben haber normas, por ejemplo tema cementerio debemos tener una norma y hay que trabajar en eso, lo mismo que explican ellos son cosas técnicas, no por eso pensar que los pescadores no van a poder trabajar y van a tener que emigrar a la ciudad

Presidente Galleguillos dice por eso es importante tener esta instancia de conversación abierta

Concejal Morales dice por eso partí agradeciendo esto, como dice la concejala que somos representantes de la comunidad vamos a transmitir esto, la verdad, es súper importante tener al Seremi, a las personas técnicas, entonces no es malo que lo vayamos normando y que tengamos un marco regulatorio, agradecer a la gente que vino de Modema a escuchar porque así se sociabiliza más el tema y nos e transmiten más mentiras que era lo que se estaba haciendo

Presidente Galleguillos dice agradecer la presencia de todos

Se da término a punto 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N°2 de la tabla Participación Comité Agua Potable Rural de Punta Colorada**

Presentes en sesión don Luis Tapia, don Sergio Álvarez y don Cristian Ramos dirigentes del APR de Punta Colorada; Marjorie Melo encargada de emergencia de la Municipalidad

Presidente Galleguillos dice concejal Morales manifestamos las condolencias por la pérdida de su tío, lamentamos la perdida de don Jaime vecino de La Higuera; vienen los tres como parte de la directiva del Apr, me gustaría verlo don Cristian igual de activo para trabajar en su trabajo como

lo ha sido en este proceso dirigencial porque usted es uno de los paramédicos con más licencia en el sector dado su enfermedad la cual entendemos muchos, dado el problema que tuvo y lo entendemos, muchas veces los vecinos no han tenido paramédico debido a sus extensas licencias médicas, pero lo veo en la calle en su labora dirigencial sin problemas para hacerlo, ojalá su médico que le extiende la licencia vea que así como hace este trabajo dirigencial en la calle pueda hacerlo en beneficio de los vecinos y en beneficio de lo que fue contratado

Luis Tapia dice buenas tardes primero voy a exponer las peticiones que tenemos, (da lectura a carta) contar problema grave que tenemos en nuestro pueblo, numero 1 les queremos presentar las cantidades de arsénico de cada año y los análisis de laboratorio para comparar las controversias que hay entre el Servicio de Salud y el laboratorio que nosotros mandamos a analizar lo cual nos dio el derecho a manifestarnos tomándonos la carretera el día 3 de agosto en el cual contamos con apoyo del Senador Sergio Gahona y el Consejero Javier Vega, en este punto me quiero detener un poquito yo le pedí a don Cristian Ramos que nos acompañe como secretario de la organización y el pidió permiso administrativo por este día, eso quiero que quede claro en este concejo, segundo punto porque usted Alcalde cunado nos manifestamos por primera vez por el derecho de tomar agua limpia y sin arsénico me envió una wasap injuriándome que me estaba candidateando y haciendo una confusión de este problema, que en si le afecta a todos los vecinos y sus alrededores, siendo que nosotros le enviamos a ustedes un muestreo de laboratorio que casi tenía tres veces la cantidad de arsénico apta para el consumo humano, aparte de esto usted confundió lo personal con los social del pueblo y eso no puede pasar, tercer punto contar que el día martes 8 nos reunimos en la Intendencia con los Consejeros regionales a quienes les expusimos nuestro problema y que era grave, se quedó en acuerdo que nos iban a llamar esta semana para avisarnos cuando nos vamos a juntar con la Seremi de Salud, con La DOH, Municipio y Súper Intendencia de Servicios Sanitarios a los cuales se les va a pedir un tercer muestreo, también va a estar Senapres para la compra de estanques para acumular agua para los usuarios, y ellos nos hablaron de un proyecto de 110 millones para el mejoramiento del pozo municipal a cargo del fondo FNDR, 4 punto queremos saber porque no respetaron el compromiso asumido con los vecinos por el municipio el día 8 de Agosto con orden municipal 0501, solo nos cumplieron cinco días hasta el domingo 13 de Agosto, esto provocó que nos volviéramos a tomar por segunda vez la

carretera el día 17 de agosto desde las 07:30 horas a 1200 y su falta de compromiso provoco un accidente donde hubieron cuatro vehículos chocados, donde estaba presente Carlos Flores y Laura Flores secretaria de él, parte de esto la Señora Laura amenazó a dos mamitas que las iba a denunciar a la OPD, además la jefa de empleo del mínimo amenazó a las trabajadoras del pueblo que si iban a manifestarse las iba a cancelar por defender el derecho a tomar agua limpia creo que no es la forma de hacer las cosas ya que la dictadura terminó el año 90; punto 5 primero avisarle que el día 17 de agosto nos tomamos nuevamente la carretera desde las 7 de la mañana al mediodía decidida por los socios y vecinos como el municipio no respeto el acuerdo ni tampoco dio una solución, la asamblea decidió autónomamente tomarse el pozo municipal, esto lo quiero aclarar, esto de tomarse el pozo municipal no fue de los dirigentes, dejamos que la decisión la tomara la asamblea y nosotros como dirigentes tenemos que asumir lo que la asamblea decide, esto lo decidió la asamblea del APR, esto será hasta que tengamos una solución a nuestro problema, el día miércoles 23 de agosto nuevamente vamos a mandar a hacer nuevos análisis al pozo, en forma particular que es lo que hemos estado haciendo estos tres últimos meses, ya llevamos nueve muestreos del pozo y nos ha dado lamentablemente el arsénico ha estado sobre el mínimo que son 0.001000, los resultados los tengo acá los que me dieron 0.01500, 0.01505, 0.01492 y 0.01485, entonces esta es la controversia que hay acá porque nosotros mandamos a hacer los análisis y los resultados son más altos que los resultados de la Seremía de Salud que siempre son 0.01000 o sea es imposible que hagas tres análisis y los resultados sean los mismo, eso es lo que a mi realmente me tiene preocupado, retomando el tema se tomó el pozo municipal a las 20:00 horas y esto será hasta que tengamos una solución, vamos a mandar nuevos análisis al pozo y esperamos que se demoren seis días en llegar los resultados, entre el día 29 y 30 de agosto estarían llegando los resultados, si estos bajan a 0.01000 o menos es porque el municipio está sobreexplotando la napa lo que hace que aumente el arsénico en el pozo del APR lo cual nos daría la razón de esta sobreexplotación de agua, en este mismo punto queremos los socios y vecinos saber ¿cuál es el horario que el municipio le tiene al operador y cuál es el horario en que los camiones aljibes deben sacar agua del pozo?, porque los vecinos que viven allí aseguran que salen camiones con agua desde las 22 horas a las 03:00 de la mañana, creo que los camiones municipales no trabajan hasta esa hora, como punto 6 después de las explicaciones queremos saber qué soluciones nos van a

dar para este problema que nos aqueja ustedes señores concejales y señor Alcalde, como punto 7 ustedes concejales y Alcalde pueden ir a juntarse con todos los socios del pueblo fijemos fecha y hora, si es que están dispuestos a ir, como punto 9 queremos presentar una solicitud de la Asociación campesina, crianceros y agricultores y del comité de Pajaritos y sus alrededores, (da lectura a carta en donde solicitan ayuda con el problema de agua que tienen y que nos les están entregando agua por estar cerrado el pozo, solicitan agua de algún otro pozo), eso sería lo que venimos a sugerir

Presidente Galleguillos dice la responsabilidad del accidente es tú responsabilidad, tú llamaste a esa marcha que es algo ilícito y si hubo un accidente no es por culpa mía es por culpa tuya porque tu llamaste a esa manifestación y así ahí hubiera sucedido algo peor no vengas a excusarte con mi responsabilidad cuando aquí el responsable fuiste tú al generar algo ilícito, lo que tu hiciste es ilícito, no se puede hacer entiendo eso, segundo efectivamente el 2 de agosto me manifiesta Francisco que es nuestro encargado de salud que había un problema con el pozo de Punta Colorada, desconozco el informe que me hiciste llegar que marca 0,03 nivel de arsénico no lo tengo en mi correo y en ninguna parte, cuando supe de esto y que querías hacer una toma de carretera gestioné una reunión inmediata con la Seremía de Salud que es el organismo competente en el problema, ellos son los encargados de muestrear los pozos, generamos reunión a las 8 de la mañana, hice levantar a mi chofer a las 6 de la mañana para que te fuera a buscar y te quedaste dormido, igual te esperó y llegaron igual a las 08:00 de la mañana a la reunión en mi vehículo que dispuse para que fuera a buscarte donde estuvo presente el director de la DOH Jorge Valenzuela instruido por el Seremi, en esa reunión se te dejó claro que si bien es cierto tu tenías unos análisis distintos a los de ellos, pero lo oficial es lo que dicen ellos la Seremi de Salud, más allá de lo que tú puedas creer o no, lo oficial para todos, se hizo la reunión, de echo me encontré con el Director de Obras Hidráulicas donde me dice “el chiquillo no cree y ante eso nosotros no podemos hacer nada” y al otro día me entero de que había una protesta en la carretera, dispuse los medios logísticos para que fueras a hablar con los encargados primero que todo la DOH es la encargada de generar los convenios de conservación de los APR, toda inversión en los APR es facultad de la DOH, ellos son los que levantan proyectos para mejoras de alcantarillado, de redes, de puntos de extracción, filtros si fueran necesarios, son ellos la DOH nosotros podemos apoyar, impulsar, gestionar, hasta a

veces los concejales tienen llegada directa con los Seremis, el muestreo es facultad de la Seremi de Salud que estaban en esa reunión también, entonces yo no entiendo porque hubo una protesta el otro día y en esa protesta al cual usted hace mención y ese video se lo envié a los concejales donde decían “donde está el alcalde, no lo veo, donde está el alcalde no lo veo”, pero si ni siquiera me invitaron a la protesta, la reunión que hubo el día anterior puse todos los medios logísticos para que se desarrollara, yo no voy a ir a una protesta porque es algo ilícito, acá no hubo una comunicación donde se dijo alcalde sabe que hay un problema sentémonos a conversar, si no que al otro día hiciste una protesta donde me atribuías a mí un problema que no es nuestro es del APR y el organismo encargado de fiscalizar, de muestrear y de solucionar son la Seremi de Salud y la DOH, más allá que nosotros también podamos hacer una inversión pública ya sea con recurso municipal o público en alguna mejora para solucionar este tema, luego me entero que detrás de todo esto está metido el diablo Javier Vega y publica en sus redes sociales “una vez más la ausencia de su alcalde, hasta hoy brilla por su ausencia el alcalde, hace varias semanas que el Apr de Punta Colorada cuestionó los estudios hechos por Salud sobre el agua que está consumiendo”, y luego me llega otra información donde (muestra audio donde habla Luis Tapia quien dice tener problema grave de arsénico en el agua de su pueblo, dice no tener apoyo de alcalde, ni apoyo de los Seremi, dice que le pidió a don Javier Vega la oportunidad de intervenir en el CORE indicando que los rangos de arsénico son muy altos), o sea muéstrame los resultados donde el arsénico te marca 0.03 porque yo aquí tengo los resultados que ustedes como APR tomaron, uno marca 01473, el otro marca 01462 y el otro marca 01456, nunca por lo menos en los resultados tomados este año el pozo ha tenido 0.03 como tú fuiste a exponer al CORE indicando no tener apoyo del municipio, ahí me hace sentido que cuando el Javier Vega mete su cola pasa esto, ahora para mí y para nosotros como municipio nosotros somos Servicio Público, ese y para el Servicio Público

Luis Tapia dice ese documento no lo tiene usted

Presidente Galleguillos dice no lo tengo

Luis Tapia dice no le debe tener como no lo leyó es 2670 y tanto cerca de los 3000 y es de fecha Junio, ahí está el año usted los que tiene son de antes de esa fecha

Presidente Galleguillos dice tú lo acabas de decir no los tengo, si nos los tengo como voy a actuar, segundo nosotros le pedimos un pronunciamiento

a la autoridad sanitaria, si bien es cierto los índices de arsénico de estos resultados que tengo yo y de los que tomó la Seremi de Salud el jueves de la semana antepasada marcaron también 0,01, la norma chilena para el consumo de agua potable establece claramente que el índice de arsénico establecido y normado en un sistema de agua potable es 0,01, no 0,01000, porque si no toma los decimales siguientes es porque esos niveles son demasiados bajo para ser considerados en una toma de muestra de arsénico es lo que me explicó el encargado de fiscalización don Tomas Balaguer, sin embargo en este documento dice los siguientes (da lectura a lo que dice la norma Chilena), lo que significa esto es que los índices de arsénico que toma la Seremi a la cual yo no puedo cuestionar, tu puedes cuestionar a quien sea, pero yo no puedo porque soy público y que establece los índices de agua están en normativa, te voy a leer un correo de la encargada de la unidad de saneamiento respecto al pozo de agua municipal (da lectura) indica que "se realizó muestreo en punto de carguío de agua en pozo municipal de Punta Colorada el día 7 de junio, respecto al resultado se encuentra conforme a la normativa legal vigente", segundo tengo aquí del día de hoy de parte de don Tomás Balaguer en su calidad de Seremi de Salud (S) que le pedí pronunciamiento respecto a la última toma de muestra que realizó la Seremía y que llegó la semana antes pasada y dice que "tal como se le informó al APR de Punta Colorada en correo enviado con copia a usted del día 10 de Agosto de 2023 donde se comunican los resultados e indica que la calidad físico química del agua cumple con la normativa vigente", para mí esto es lo oficial, además dice "sin embargo el nivel de concentración de arsénico se encuentra en el límite de rango aceptable situación que tiene en alerta a la autoridad sanitaria aumentando la frecuencia de los muestreos, indica que están en situación de alerta, pero que no hay situación de exposición de arsénico por sobre la normativa ni un riesgo a la salud de la población, también indica que habrá que gestionar medidas de mitigación y control como es la instalación de filtros de abatimiento de contenido de arsénicos, por ultimo indica que se adjuntan nuevamente los resultados de análisis efectuados por nuestro laboratorio de Salud Pública y Ambiental, resultados que indican que los niveles de agua en Punta Colorada marcan 0,01"; ahora respecto a la entrega de agua que teníamos durante la semana antes pasada, me dijo don Carlos y que yo andaba en Valparaíso, don Carlos Flores me informa que están pidiendo camión aljibe, el agua estancada y sin bidones para la gente es tan complicada como tengan arsénico, le dije comprometámonos



a entregar unos bidoncitos de agua por casa hasta que lleguen los resultados de la Seremi de Salud dado que es la incertidumbre que tienen en este momento, los resultados llegaron el jueves y están en norma

Luis Tapia dice no están en norma, dice bien claro el documento que es preocupante que este en esos niveles y piden al municipio que entregue agua para la bebida, yo tengo los mismos documentos, acá yo no estoy pisándome la cola porque vengo con documentación, incluso hablé con don Jonny y dice que se cansó de enviarle correo a usted para que solucionáramos este tema del agua, yo me cansé de llamarlo y usted nunca me contestó, incluso le mandé a decir el día 3 de Agosto cuando su chofer me llevó a una reunión donde llevé todos estos documentos y no nos dieron ninguna solución, es lo mismo que yo venga para acá y si ustedes no me dan ninguna solución con qué cara me voy a presentar a donde los vecinos y los socios que me están esperando, obvio que les voy a decir que no nos dieron ninguna solución, no puedo tapar lo malo, lo otro yo no me tomé la carretera ni el pozo, las dos veces que se tomaron la carretera y el pozo eso fue a puertas cerradas entre los socios y los vecinos, me tomé ese respaldo y ese resguardo, nosotros como directiva salimos de la sala y los socios decidieron tomarse la carretera la carretera y el pozo

Presidente Galleguillos dice la toma de carreteras hay que hacerlo cuando haya un sentido lógico de lo que está pasando, si hoy la autoridad competente dice que efectivamente hay un alerta, pero que aún estamos en la norma es porque el agua aún es bebible, las normas no se hacen al límite se hacen con un resguardo de decir "oh alcanzamos el límite", si esto va creciendo que nos demos el tiempo, de hecho lo dice el documento oficial cinco y diez años son los plazos para establecer las medidas de mitigación o de solución ante niveles que están llegando a su límite, no desconozco que el agua de punta Colorada tiene arsénico como muchas aguas en Chile, nosotros muchas veces tomamos agua con echericha, agua con bacterias, agua estancada, agua que ni siquiera nosotros mismo nos enteramos que tiene algún problema y a veces hasta nos caen mal, por eso hoy en día han proliferado el agua de bidón porque la gente prefiere tomar para beber el agua de bidón y no el agua de la llave, muchas veces la gente dice el agua está pasada a cloro, muchas veces el agua trae más cloro de lo permitido, hay aguas que tienen más sales de los permitido, en este momento se está ejecutando un proyecto de una pequeña planta de osmosis al APR de Punta de Choros porque siempre tuvo los cloruros excedidos, durante años y había que buscar una solución definitiva que era

planta de osmosis, cual es la solución para esto filtro de abatimiento de arsénico porque aún estamos a tiempo de solucionarlo, pero no estamos bajo la normativa, el agua hoy es la misma agua que se ha estado bebiendo los últimos cinco o diez años en estos mismos niveles

Luis Tapia dice a lo mejor por eso mucha gente de mi pueblo ha muerto de cáncer y le echan la culpa a la comida, le echan la culpa a otras cosas como que es hereditario porque no puede ser por el arsénico que estos 5 o 10 años que usted dice que han tomado esta agua y ha tenido estos niveles, lamentablemente el Servicio de Salud va una vez al año a hacer este muestreo y lamentablemente nosotros en dos meses llevamos 8 análisis, eso es la diferencia que hay entre mi fundamento y el que usted me está dando, como usted me puede asegurar que la gente se ha muerto y usted ha estado en esos velorios la gente que se ha muerto de cáncer y no por altos niveles de arsénico

Presidente Galleguillos dice no lo puedo afirmar ni tú, ni yo

Luis Tapia dice pero es una duda

Presidente Galleguillos dice una duda razonable, pero la solución para esto es filtro de arsénico en el sistema de APR, ya tengo la cotización que me llegó hace unos días y que es por un presupuesto 65 millones, plazo de entrega 90 días, no nos hemos quedado quieto, pero es esta es la solución, no es tomarse la carretera, ni entregar agua en bidones, esta es la solución definitiva, hay historia de esto porque la empresa a la que le cotizamos esto instaló una en Alfalfares, esta es la solución, esto es para el pozo de Punta Colorada, y hay uno para el pozo municipal que tiene menos caudal que el del Apr y ese cuesta 35 millones más IVA, tenemos que tener 100 millones para eso, no es tanta plata, FNDR, Subdere nos puede financiar esta plata, pero el Gore o el Consejo Regional tampoco puede aprobar un fondo, porque mientras no exista un diseño para saber cuánto vale, un proyecto de esta naturaleza debe tener aprobación técnica no solo económica, a mí la Seremi de Salud me tiene que validar que este filtro combate el problema que tenemos y eso nos e gesta de un día para otro, por eso el sistema te da entre 5 y 10 años para solucionarlo, yo no puedo ir a decirle al Core necesito que me financien 100 millones de pesos para mañana porque el dirigente no cree en los resultados de La Seremi de Salud, porque la Seremi me dice que el agua hoy está dentro de la normativa, lo que me dice la Seremi de Salud es que sí los niveles están altos o cercanos al límite y tenemos que tomar alguna medida de resguardo, esta es la medida de resguardo y para esto necesito el financiamiento y eso es lo que vamos a hacer nosotros,

estamos gestando este proyecto a través de Liliana que es nuestra encargada de proyecto y también tenemos a un ingeniero que desarrolla este proyecto en un formato Estado, porque el Gobierno a través de sus diversas ramas de financiamiento tampoco te financian un proyecto con un presupuesto porque cuando ese proyecto se esté ejecutando o cuando se tenga que licitar debemos colocar cada una de las partidas que se van a construir y tener la capacidad de fiscalizar y que cada una de esas partidas se construya y además ir pagándole a la empresa cada vez que vaya cumpliendo con cada una de las partidas, por ejemplo aquí tengo el presupuesto, pero tenemos que tener este formato público, la cotización es referencial, lo más probable es que cuando licite puede llegar uno más caro o más barato, pero esto se hace a través de portal Mercado Publico donde ellos presentan su oferta técnica y económica del proyecto, ahora esto lo tenemos que transformar a proyecto y esta es la solución definitiva, pero lamentablemente no podemos nosotros de acuerdo a nuestro presupuesto seguir entregando agua hasta que esto logre concretarse que pueden ser mínimo seis meses, pero de acuerdo a la normativa que a mí me rige como sector Publico tengo 5 años para hacerlo, cuando se generó esto para poder contratar camiones aljibes que además tengo entendido que tu Luis pediste que no fueran de la comuna

Luis Tapia dice no, de Punta Colorada

Presidente Galleguillos dice un camión que debe pasar por el peaje dos o tres veces al día para poder abastecer el sistema es caro, por eso creí que la entrega de bidones era lo más concreto hasta que llegaron los resultados de los muestreos de la Seremi de Salud que es el organismo público que nos rige, yo entiendo que tienen tomas AGS no es que esté desconfiando de la calidad de ellos porque tienen las condiciones técnicas, químicas para poder desarrollar estudios de agua, pero lamentablemente no son lo oficial, lo oficial es lo que la Seremi nos dice, nosotros para generar un gasto de emergencia debemos decretar una emergencia sanitaria y tenemos que tener un respaldo para poder decretar y generar el gasto fiscal, si bien es cierto el correo de Tomás Balaguer después de la reunión que tuvieron con ustedes el día 3 o 4 de Agosto más o menos en la localidad de Punta Colorada era contradictorio porque al principio me decía que el agua estaba en la normativa y abajito me dice que se recomienda la entrega de agua en camiones aljibes, si entrego agua en camión aljibe y le voy a tomar un muestreo a la semana estoy seguro que esa agua tiene más problemas que el agua del pozo porque genera otros elementos bacteriológicos dado

su estancamiento que también son perjudiciales para la salud humana, lo otro es que ya camiones aljibes casa por casa porque lo que me sugería el Seremi que el pozo siguiera abasteciendo al estanque del APR y que esa agua se usara solamente para tema sanitario lavado y baño, por eso que tome la decisión de entregarla por bidones hasta sortear la incertidumbre que se tenía con respecto a la toma de muestras de la Seremi de Salud, después de la última toma de carretera y protestas que se hizo le envié nuevamente un correo a la Seremi y que me fue respondido hoy que es el que ustedes acaban de escuchar donde dice que está en normativa, pero hay que estar en alerta, la alerta es generar proyecto del filtro ese es nuestro compromiso como administración y que es gestar lo más pronto posible transformar esta cotización en un proyecto que pueda ser presentando a la Subdere, al Gobierno regional, a quien sea para que nos solucione este problema para siempre, el problema es eterno el arsénico nos e acaba de otra forma que no sea con el filtro, ese es nuestro compromiso, quiero pedir que aquellos actos vandálicos porque si hoy si tengo sin agua a los crianceros no es porque el pozo esté tomado, porque yo mañana voy y sacó todas esas barreras y meto los camiones igual, porque yo no negocio con lo ilícito, no soy dictador, sabe porque no hemos entregado agua a los crianceros porque destruyeron la cachimba, el sistema de carguío, eso es un acto vandálico, delictual y que va en perjuicio de los vecinos que hoy necesitan el agua, muchos de ellos ni siquiera para beber si no para sus animales, porque lamentablemente dado la escasez hídrica que hoy nos afecta hay muchos vecinos que sus cabras están bebiendo agua de acarreo, con agua de camión y no le hemos podido entregar porque alguien destruyo el sistema de carguío

Luis Tapia dice el asunto de la cachimba los camiones que iban a sacar agua en la noche doblaron ese fierro y lo destruyeron

Presidente Galleguillos dice ¿qué pasa con los camiones nocturnos? Es el camión que apoya al Apr de La Higuera

Marjorie Melo dice actualmente no hay camiones desde marzo a la fecha, el sistema queda cerrado, se está trabajando el fin de semana don Camilo Castillo, para el Apr es de lunes a domingo y cuando los camiones de la ruta hídrica porque se cambió de proveedor y ha sido más lento el traslado de agua por la entrega, pero el operador municipal que es don Gustavo Ortiz trabaja hasta las 5 de la tarde y después asume Camilo, pero hace bastante tiempo no se saca agua en la noche

Presidente Galleguillos dice ¿tú tienes pruebas de que saca agua un camión en la noche?

Luis Tapia dice sí hay prueba

Presidente Galleguillos dice ¿las tienes acá?

Luis Tapia dice no puedo traer a todos los vecinos que viven en la calle, ellos son mi prueba, ellos ven varios camiones entre esos hasta el camión de Sacyr que echa 30 mil litros y ahora como nosotros hicimos las protestas ese camión va a comprar el agua a la Herradura, y pruebas las tengo, por eso puse acá que desde las 10 de la noche hasta las 3 de la mañana se saca agua y para no pasar por el pueblo pasa por el camino de atrás como que vinieran por el camino de la Barrick

Marjorie Melo dice desconozco eso, me entra la duda por ese tema porque después del horario de jornada se les pasa el agua a los regantes

Presidente Galleguillos dice lo otro que queda cerrado el sistema, acá podemos estar discutiendo ese tema, te voy a sugerir que si un vecino denuncia esto dado que está viviendo ahí que grabe un video y nosotros mismos nos vamos a encargar de hacer la denuncia por robo de agua

Luis Tapia dice el tema de la cachimba que usted nos echaba la culpa que nosotros destruimos, no lo destruimos sí le puedo decir que sacaron la manguera los niños, pero fue el camión que le pegó, usted debió haber visto la foto que le mandó don Gustavo y eso fue hace bastante tiempo

Marjorie Melo dice el fierro esta doblado hace bastante tiempo, es donde se conduce el agua al estanque

Presidente Galleguillos dice ¿hoy por qué no estamos sacando agua del pozo de Punta Colorada? Porque no hay manguera y hay una barricada delante del pozo

Marjorie Melo dice además que el día viernes había personas

Presidente Galleguillos dice esas son las acciones que nosotros no vamos a garantizar

Luis Tapia dice lo otro en la noche Srta. Marjorie no queda cerrado ese pozo, además la cachimba está en el aire, está afuera, eso debiera tener cierre perimetral, debiera estar pavimentado

Presidente Galleguillos dice esta en el proyecto

Luis Tapia dice eso no queda cerrado por eso que van en la noche y sacan, la gente lo toma de otra manera, lea gente dice se vende agua en la noche, por eso en la carta le pregunte el horario en que trabajan las personas son los vecinos que viven por donde pasan los camiones en la noche; referente al tema que usted me dice que yo tuve la culpa de este

accidente, si fuera yo quien hubiera tenido la culpa de este accidente créame que yo no estaría acá, estaba el Suboficial Araya y estaba el Teniente de la Compañía a quien le chocaron la patrulla y me hubieran llevado detenido, así que en ese sentido necesito que usted de lo que me está diciendo es que se retracte

Presidente Galleguillos dice te voy a pedir lo mismo entonces porque tu llegaste atacándome y diciéndome que yo era responsable de ese accidente

Luis Tapia dice porque no cumplió el compromiso, ese es el tema, es distinto que usted me está haciendo una acusación con la cual usted no tiene un documento, yo tengo un documento que me respalda lo que yo hice, usted está suponiendo

Presidente Galleguillos dice Luis vamos a lo medular, pozo, arsénico, solución, concejales dejen abierta la palabra para que se expongan, nosotros hemos sido bastante claros con nuestro compromiso, nosotros invitamos al Seremi a esta reunión no pudo venir, pero esa es la información que tenemos, no hay otra para mí los números no mienten y debemos funcionar en función a lo que dicen los números

Concejal Bremer dice consultar si el laboratorio de contra muestra ¿está certificado?

Luis Tapia dice sí, hace

Concejal Bremer dice ¿tienen el certificado?

Luis Tapia dice obviamente que está certificado por la Seremi de Salud, el documento que mandan de la Seremi en ningún momento dice que este laboratorio no está certificado

Concejal Bremer dice ¿ustedes lo tienen?

Luis Tapia dice no, pero lo puedo pedir

Concejal Aviléz dice primero agradecer que vengan exponer, saber de ustedes mismos lo que está pasando, pero al mismo tiempo hay reglas que debemos cumplir todos, esas reglas están establecidas dentro de los mismos reglamentos de cada Ley Orgánica que rige a los Ministerios en este caso Ministerio de Salud, que tiene una normativa que es a nivel nacional regional y con los parámetros, ahora si nos ponemos a discutir cosas más profundas no vamos a llegar a ningún lado, busquemos solución, aquí el alcalde está planteando una solución en la que tienen que decidir ustedes acompañarlos en esto, porque no sacamos nada con ir por una vía nosotros si ustedes no están de acuerdo, porque acá lo que se enfrentan a la comunidad son ustedes, pero creo que aquí la solución se está dando, se

está cotizando, hay que buscar la mejor fórmula y que sea más rápido, creo que busquemos soluciones, las cosas se dijeron, hay antecedentes que son verídicos tanto del lado de ustedes como del otro lado, los invito a buscar soluciones en beneficio de la comunidad de Punta Colorada, así que sigamos y ver finalizado este proyecto y que no vuelva a ocurrir lo que está sucediendo hoy día, para eso están las medidas de mitigación

Liliana Villalobos dice aportar como información nosotros como equipo técnico ya estamos trabajando en tema de cotización y le consultamos el día vienes a la DOH si ellos tenían ya una medida porque muchas veces nos pasa que chocan nuestras iniciativas porque no sabemos si ellos están trabajando en solucionar el tema y la respuesta del director es que hasta el momento no tienen ninguna medida y no han avanzado en levantar algún proyecto, esa fue la respuesta, también dejarles claro como dijo el Alcalde para que ustedes como concejales y la directiva del APR tengan claro que la primera reacción debiese ser de la DOH es quien tiene la capacidad técnica y los recursos económicos que les entrega el nivel central para prestar dos cosas, tanto asesoría técnica que trabajan con un convenio de casi 500 millones para los profesionales que ellos tienen y además de eso los recursos que dejan en su presupuesto que dejan en cartera de proyectos y que dejan para emergencias, siempre que los APR presentan problemas en sus pozos, instalaciones o infraestructura los primeros que debiesen acudir a ayudarlos a ustedes, nosotros como municipalidad podemos apoyarlos y gestionar como decía el Alcalde

Presidente Galleguillos dice ahí quiero entrar en un tema importante don Sergio usted era el presidente anterior, lo conversamos unos meses atrás con usted y con Paulina Zaa, la puse en contacto con usted, en ese momento llamé a Paulina que era encargada de los APR y me dice nosotros como DOH debemos generar las condiciones para subsanar esto y de ahí seguir en conversaciones con el dirigente, que como dice Liliana es el mecanismo que corresponde, no sé si la DOH tendrá contemplado en su programa este filtro, porque las carteras de proyectos son bastante elevadas, pero hay temas de priorización, sobre todo esto porque al hablar de arsénico es como hablar de cáncer, es hablar de muerte, existe normativa que dice que los rangos, de echo Tomas me lo dijo en un momento existe un rango que te permite operar, los limites no están puesto al máximo, ¿don Sergio tiene algo que decir respecto a esto?

Sergio Álvarez dice les quisiera entregar un informe de los gráficos de los rangos de nivel de arsénico de Punta Colorada desde el año 2018, era una vez que terminara don Luis, colaborar con algunos detalles

Luis Tapia dice referente al tema del Servicio de Salud, cuando sacó el último análisis, cuando usted dio la orden que no se entregara más agua en los camiones en Punta Colorada, cuando teníamos los 2600 que es el nivel que esta acá y usted dio orden y el camión que estaba ahí le dijeron que tenía que irse

Presidente Galleguillos dice me dijeron que dejara el pozo descansar para tomar un muestreo

Luis Tapia dice pero cuando fue la Seremi de Salud el pozo no estaba descansando, el pozo estaba trabajando al 100%, después que usted paró, nosotros 24 horas después mandamos a hacer el análisis, acá tenemos los resultados imagínese que de los 2600 con el hecho de para el pozo de ustedes 24 horas arrojó 1500, 1400 y tanto y 1400 y tanto,

Concejal González Alarcón dice están con fecha 3 de Agosto 0,01462 ese es uno, el otro es 0,01473 y el 0,01506

Luis Tapia dice esto fue después que el pozo de al lado dejó de sacar agua más de 24 horas, entonces esto me está diciendo que si estábamos en los 2600 y que si se seguía explotando la napa íbamos a superar los 3000, con el hecho de que usted de esa orden de 24 horas los bajó al tiro, delante conversé con la Srta. Marjorie me dice que ese pozo de al lado no tiene nada que ver con el pozo de donde nosotros sacamos el agua, eso para mí es imposible porque los pozos están a 8 metros, creo que es por lógica no tengo que ir a la universidad para darme cuenta de eso

Marjorie Melo dice el estudio de la Seremía de Salud indica eso

Luis Tapia dice la Seremía ellos no viven allá, no toman agua allá, los que tenemos que tomar el agua de allá somos nosotros, si tengo dos pozos a una distancia de 8 metros y le saco agua todos los días, obviamente que la napa va a tener que bajar

Presidente Galleguillos dice según la cotización que nosotros tenemos el del APR saca tres veces más que nosotros, ¿cuántos litros diarios saca el APR?

Luis Tapia dice 100 a 150 mil litros diarios

Presidente Galleguillos dice ¿nosotros cuantos camiones tenemos en ese pozo sacando?

Marjorie Melo dice tenemos cuatro camiones con dos viajes cada uno, ocho viajes diarios de 12 mil

Presidente Galleguillos dice son 96 mil litros casi lo mismo



Luis Tapis dice y el de 30 mil que llegaba a sacar agua y era municipal

Presidente Galleguillos dice eso fue el año antes pasado

Luis Tapia dice aparte el que entra de Sacyr también de 30 mil

Presidente Galleguillos dice el de Sacyr es una cuestión que hoy día no podemos estar seguros porque es una denuncia grave de lo cual no tenemos fundamento

Luis Tapia dice correcto, fotografías no tengo, ahora esto no pasa en la noche, dejo de pasar hace como tres semanas, cuando informe a la población, llamé a don Yerko, solicité que nos ayudara con esta reunión

Sergio Álvarez dice les voy a explicar el gráfico, esto es lo que indica don Luis Tapia en cuanto al pozo si ustedes ven con color rojo son los 4 análisis que salieron sobre la norma

Presidente Galleguillos dice don Sergio no están sobre la norma

Sergio Álvarez dice déjeme terminar, así nos explicó el servicio de Salud, si vamos a las matemáticas hablamos de los decimales 0,01 es la normativa, cuando tenemos 0,01499 tenemos 0,01, pero cuando tenemos 0,01675, otro 70°0 y tanto, ahí estaríamos diciendo que estamos sobre la norma

Presidente Galleguillos dice pero aquí estamos hablando de partes por millón, pero no se aproxima

Sergio Álvarez dice pregunte por que AGS que era el organismo que tenía el finado Allende que era él tomaba las muestras a toda la comuna y los llevaba a AGS, si ustedes ven esos son los que salieron alterados, porque decía Luis Tapia que salieron más al límite, si ustedes ven el que manda es el del Servicio Salud Coquimbo y siempre ha dado 0,01, si nosotros limitamos sacar agua del pozo que usted tiene al lado el arsénico baja automáticamente, ahora que uno esté de acuerdo

Presidente Galleguillos dice cuando se tomaron el muestreo el 24/02/2022 pleno verano cuando la gente necesita más agua y estábamos alimentando APR de la Higuera marcó 0,09, se contradice un poco su teoría, insisto estamos discutiendo el tercer decimal, no estamos hablando de envenenamiento masivo

Sergio Álvarez dice arsénico en agua de Punta Colorada, ¿Qué debemos hacer?

Presidente Galleguillos dice se lo digo por tercera vez, tenemos la solución, un margen en el tercer decimal no va a generar problema de envenenamiento

Sergio Álvarez dice la problemática no es esa Alcalde, pasa que nosotros explicamos a la gente, pero técnicamente a lo mejor estamos explicando

mal, como lo ha hecho aquí quisiéramos hacer una reunión en Punta Colorada y que alguien con conocimientos técnicos o de la manera que usted explicó acá se lo expliquen a la gente, pero asistan, de raspadita a los señores concejales vayan a Punta Colorada, no vayan solamente cuando empiecen las elecciones, no vayan solamente ahí, vayan ahora cuando los necesitamos

Presidente Galleguillos dice esto es un tema bastante técnico y me encantaría que el organismo encargado lo hubiera explicado este viernes en la reunión, lo que pasa es que Luis sigue desconforme con los resultados de la Seremi

Luis Tapia dice fue porque el pozo del municipio lo dejó descansar 24 horas  
Presidente Galleguillos dice aquí nosotros no hemos coordinado descanso del pozo y esta es la historia, en febrero es cuando más se explota el pozo, el año pasado así y todo marco 0,009, entonces ahí se cae tu teoría respecto al tema del pozo, insisto aunque así sea estamos hablando del tercer decimal, no llegamos al 0,03 y que ahí te da plazos tengo cinco años para dar una solución, si llega al límite tengo 10 años para solucionarlo y esto está hecho para la empresa sanitaria, pero esto es lo oficial nos guste o no, el compromiso acá delante de parte de mi equipo técnico, del concejo municipal en pleno, nos comprometemos a levantar el proyecto y ahí les informaré a los vecinos, porque además cuando hacemos presupuesto debemos tener las consideraciones en que vamos a hacer el gasto, el presupuesto lo hicimos en octubre del año pasado cuando no teníamos este problema así que nunca dijimos dejemos 120 millones para esto, no tengo los recursos para hacerlo, pero debemos buscar la manera de dejar de hacer algo, o ir al Gobierno Regional, DOH o Subdere, que tenemos tres fuentes de financiamiento y logramos solucionar esto, nosotros podemos formular el proyecto y podemos pedir los recursos a quien corresponda, nos vamos a demorar, en el mejor de los casos 6 meses porque el sistema público es así  
Cristian Ramos dice soy el secretario del APR de Punta Colorada, primero que nada como dijo al principio que soy el paramédico con más licencia, cuando se armó la primera protesta yo estaba de vacaciones, tampoco hubo ningún problema, fue súper pacífica yo estuve mirando, pero lo tengo claro yo no me puedo ir contra usted, llevo casi catorce años trabajando  
Presidente Galleguillos dice irse en contra mía, yo no estoy cuestionando  
Cristian Ramos dice estando con licencia igual he atendido, lo único que cuando se armó la primera manifestación, fuimos a una reunión a la DOH para ingresar a un Gremio y don Jorge nos citó a una reunión anexa y nos

dijo que hay una solución que es reactivar el primer pozo del APR que está en la quebrada

Presidente Galleguillos dice ese pozo no da los litros por segundo se hizo prueba de bombeo y dio 0,5

Luis Tapia dice ese pozo tiene una profundidad de 40 metros y le estamos pidiendo a la DOH poder hacer un nuevo sondaje de 100 metros

Presidente Galleguillos dice entonces no es reactivar el mismo pozo, hoy lo estamos haciendo en El Trapiche y también tuvimos problemas con la comunidad, de echo un vecino amenazó con dinamitar el pozo, hoy tenemos un problema grave de agua todo lo que se haga va a demorar seis meses, un sondaje y la habilitación de un nuevo pozo un año

Cristian Ramos dice se habló con don Jorge Valenzuela director de DOH, le hicimos se le mandó la ubicación del pozo para que DOH viera ese caso

Presidente Galleguillos dice él me preguntó y le mandé la ubicación

Luis Tapia dice ahí también tenemos un problema

Presidente Galleguillos dice cuando tú haces un pozo debes tener del dueño del terreno la autorización, la municipalidad era el limite justo del vértice, ahora no sé de dónde sacan ustedes que esta fuera del límite municipal

Luis Tapia dice lo dijo don José Luis Morán y está a 300 metros del límite que ustedes tienen, fue el 2010 que se construyó, usted entró el 2012, pero se pudo haber solucionado porque usted hace unos años atrás mandó a hacer gaviones ahí para proteger ese pozo

Presidente Galleguillos dice no hago gaviones los mandó a hacer la DOH, las obras de la DOH las hace conforme a requerimiento de los mismos APR, DOH contrata a una empresa que es Aguas del Valle, yo no mandé a hacer esos gaviones, he dicho para que van a hacer inversión en un pozo que no se está usando

Luis Tapia dice se usó ese pozo, lamentablemente después se aterró y lo más fácil después se lo pasó en comodato al APR

Presidente Galleguillos dice autorizamos la perforación porque como municipio somos dueños del terreno, en ese tiempo estaba Sergio y nos dijeron tengo posibilidad que DOH nos construya un pozo, fue hace como 10 años atrás, don Sergio me dijo, lo construyeron rápidamente

Concejal González Alarcón dice agradecer la presentación del Apr de Punta Colorada, deberíamos definir la fecha cuando nos vamos a presentar a esa reunión que se quiere gestar con la comunidad y ahí dar esta buena noticia, agradecer la preocupación de don Luis, pero la norma es esa y

estamos en 0,01, la respuesta es de que de aquí a seis meses más está ejecutándose el proyecto, pero más que nada agradecer todo el punche que le ha puesto a esto, pero nuestra intención es poder presentarnos nosotros allá, sería bueno zanjar una fecha y concretarlo, pero insistir que el agua está apta para el consumo

Concejal Bremer dice por mis trabajos anteriores entiendo esto del agua, es clave que el laboratorio sea certificado, quiero pensar que eso está bien hecho, lo que me parece de máxima gravedad es si se está sacando agua del pozo, porque si es así esa agua la estamos pagando todos

Luis Tapia dice el pozo no tiene medidor

Majorie Melo dice en el día o las veces que el camión saca agua queda todo registrado, patente, conductor, tenemos un grupo de wasap con los conductores de los camiones aljibes, si debo reconocer y efectivamente es así que desde el año pasado hemos trabajado 24 horas y hay respaldo de eso en fotografías, el fin de semana el camión saca 20 mil litros, pero de eso se lleva un registro manual, pero como don Luis dice que hay vecinos que ven a los camiones ingresar de noche a cargar agua le pido que entregue los nombres de los vecinos y hacer una investigación

Concejal Bremer dice lo ideal es contar con pruebas, hoy sacamos fotos para todo

Presidente Galleguillos dice esto es público, debemos tener respaldo para todo, no puedo acusar a mi funcionario sin pruebas

Luis Tapia dice más fácil y es una medida rápida instalar una cámara ahí

Presidente Galleguillos dice sabes cuánto se demorarían en robársela, el proyecto nuevo contempla cámaras para el pozo

Concejal Bremer dice una denuncia es grave

Marjorie Melo dice si hablan que van de noche a las 5 de la mañana, los camiones de la ruta hídrica llegan muy temprano

Concejal Morales dice para ir cerrando el tema que ya está como claro, Luis todo esto que ha ocurrido es parte en respuesta de la manifestación, en consecuencia de eso vemos que las autoridades empiezan a buscar medidas y a tomar soluciones, no veo tan malo la manifestación, más allá del accidente

Presidente Galleguillos dice hago alusión a una acusación que se me hace en la mesa, las marchas son viables, pero hay que hacerlas responsablemente

Concejal Morales dice lo que ellos iniciaron, es consecuencia, estoy seguro que si eso no ocurre no estaríamos aquí abordando el problema, igual a don

Sergio y al paramédico que no lo conocía que tiene sentido que esté porque es el paramédico, más allá de lo que dice el alcalde de sus licencias médicas, así que desearles todo el éxito y dirigentes como usted hacen falta en la comuna, porque "guagua que no llora no mama"

Luis Tapia dice aclararle a don Fredy sobre el tema del laboratorio AGS, esto son los muestreos que tomó la Seremía de Salud (muestra video) por eso los resultados a mí me dan cero confianza

Presidente Galleguillos dice esto tiene que hacérselo ver al Servicio correspondiente

Cristian Ramos dice igual hubo un altercado

Luis Tapia dice viendo ese video que les mostré que garantía puedo tener de los análisis que hace la Seremi, por eso yo confío en este laboratorio AGS Presidente Galleguillos dice se lo vamos a hacer saber a la Seremi, aunque así fuera, los resultados de tu laboratorio indican, ¿cuál es el mecanismo si el agua llega a 0,2?, la normativa esta en 0,01

Luis Tapia dice si me va a dar un cáncer de aquí a 5 o 10 años, ese es mi veredicto, por ellos estoy luchando

Concejal González Rojas dice aquí quedó más que claro que el dialogo lleva a estas cosas a solucionar los problemas, ustedes están en todo su derecho de manifestarse, me han wasapeado de que hay muchos lugares que hoy están sin agua, le pido que por respeto a esa gente le estoy respetando lo que están pidiendo, créame que si hubiese sido una emergencia sanitaria hasta yo hubiese estado protestando con usted, pero hoy no es así, ustedes son autónomos, peor nosotros tenemos que respetar las leyes, pero créame que no es nada en contra suya, ni de don Sergio, ni de don Cristian, ustedes están en todo su derecho de manifestarse y todo, pero desde principio debería haber sido un dialogo, créame que siempre he sido un concejal muy cercano a Punta Colorada, encontré injusto lo que dijo don Sergio de que íbamos a llegar en nueve meses más a buscar votos, porque hoy no estamos en campaña política, hoy no estoy pensando en política, y el día que me inviten a una reunión voy a estar y voy a ser el primero en llegar

Luis Tapia dice empezado por el tema de los niños usted hubiera preferido que ese día de la manifestación que las mamás dejaran a los niños solos en su casa con el riesgo que llegue una persona sola a su casa y los viole, es que eso fue lo mismo que les dije a Carabineros, porque ellos me dijeron lo mismo

Concejal González Rojas dice no estaba todo Punta Colorada apoyándote

Luis Tapia dice eso fue lo que dijo el Alcalde (S) que era un puñado de gente, eso no era un puñado de gente, eso le dije a los dos Carabineros que estaban ahí, o sea que esta señora podía amenazar con la OPD, las mamás donde iban a dejar a los niños ese día, o usted va a asumir si acaso le pasa algo a esos niños

Concejal González Rojas dice uno como papá debe ser consecuente con lo que uno piensa, primero que todo esa mamá debería haber pensado “o mi hijo o yo”, yo puedo manifestarme de muchas maneras así como lo hacen por Facebook que “el circo, que los payasos de los conejales, que el alcalde”, lo encuentro totalmente lógico porque cualquiera se puede manifestar, porque esa mamá no pudo haber seguido manifestándose de esa forma

Luis Tapia dice una mamá tenía un niño de 1 año debería haberla dejado en su casa, la otra mamá que la Srta. Laura fue a amenazarla y le dijo, ella tiene tres hijas, una es representante de la OPD, una va en el colegio, la otra va en el jardín, ese día no había jardín ni colegio, ¿no tiene derecho a manifestarse?

Concejal González Rojas dice puede hacerlo

Concejal Aviléz dice lo importante es que se visualizó esta situación, se está buscando una solución, ahora para asistir a una reunión, la podemos hacer por la vía, necesitamos el apoyo técnico para ir a la comunidad

Presidente Galleguillos dice para terminar, nunca hemos abandonado a la localidad, existen las vías de comunicación, existen las formas de manifestarse, existen las formas de pedir las cosas, acá de acuerdo a la información que nosotros manejamos es que el agua esta apta para el consumo humano, nunca hemos dejado de apoyar cuando sea necesario, de echo la entrega de agua por bidones fue una decisión mía como alcalde, estando fuera le dije a don Carlos mande agua por bidones, pero no podemos hacerlo eternamente, si la dejamos de entregar fue porque recibimos el informe de la Seremi y los resultados llegaron aptos, tercero vamos a formular el proyecto, nunca hemos dejado de trabajar en el tema demoro en llegar la cotización una semana, vamos a levantar el proyecto y vamos a buscar la fórmula de financiamiento, cuando tengamos el proyecto claro y vamos a decir lo vamos a licitar y vamos a empezar a ejecutar en esta fecha y cuando esté listo ese va a ser nuestro compromiso, la gente quiere compromisos reales, si tenemos que recurrir a una modificación presupuestaria, pero insisto los índices de los que estamos hablando estamos discutiendo el tercer decimal, pero insisto la normativa y

que es lo que nosotros tenemos que basarnos dice que existen plazos para generar la solución, existen estudios, literatura, un montón de información que tú puedes googlear, para que una agua esté generando un daño en las personas debe tener índice y tiempo de exposición más o menos prolongado, pero de acuerdo a esto en los últimos cinco años nunca se ha traspasado la barrera de la norma, por lo tanto no tenemos historia de que en los últimos cinco años al gente haya estado consumiendo agua sobre la normativa, acá necesitamos una solución y tenemos esa solución que es el filtro de abatimiento de arsénico que solucione eso, aspiramos que ese uno esté en el tercer decimal y ojala en el cuarto, pero debemos formular el proyecto y buscar el financiamiento, más allá de las diferencias que podamos tener, la manifestación, que si dejamos a los niños en la casa, hoy es el agua, en Caleta es el área marina, en Punta de Choros es Dominga, Los Choros fue covid, la gente tiene cultura de manifestarse, pero después hay que ir por la solución, al final esto debe tener una solución definitiva, (pero no te dejes envenenar por este tipo, porque para mí este tipo es el demonio, hay comunistas buenos y comunistas malos)

Liliana Villalobos dice acotar algo que la norma chilena el año 1989 permitía arsénico de 0,05, la que tenemos ahora es la norma que se reformó el año 2005 la norma ahora es de 0,01, para su tranquilidad

Luis Tapia dice por eso que en Paipote tanta gente ha muerto de cáncer, no tengo ningún problema en esperar lo que usted está ofreciendo y los concejales, pero si les puedo sugerir que nos sigan aperando con los chimbombos de agua

Presidente Galleguillos dice para fundamentar el gasto debo tener la información oficial, eso no es oficial, lo oficial es la Seremi de Salud no tu laboratorio, esto es así

Luis Tapia dice yo personalmente voy a informar lo que ustedes acá han decidido a la población y en el tema de los crianceros que yo soy el presidente de los crianceros como voy a querer que ellos se envenenen, pero yo no tengo tomado el pozo

Sergio Álvarez dice como dirigente agradecer que nos hayan escuchado como directiva, agradecer la solución que nos están dando, pedir disculpas al concejal González si se sintió con lo que dije que no llegan

Presidente Galleguillos dice nosotros como municipio siempre hemos estado ahí, vaya don Carlos o Marjorie la municipalidad la que ha estado ahí

Sergio Álvarez dice firmaron un compromiso de entregar agua y cuando llego el resultado debieron haber ido, ahí fue donde se falló, lo hice ver en

reunión y les dije que el resultado estaba bien, pero a uno no le creen, por eso pido que vayan ustedes, si van ustedes como autoridades y a lo mejor lo creen, expliqué lo mismo y no me entendieron técnicamente, por eso les pido que programemos una reunión y vayan a explicarlo, agradecer el habernos escuchado

Presidente Galleguillos dice en lo que quiero ser claro porque Luis dice ¿seguimos tomando agua envenenada?, no estas tomando agua envenenada y quiero que te convenzas de eso

Luis Tapia dice el arsénico es acumulativo en el cuerpo, no sale del cuerpo ni en la orina, ni en la cacuca, porque dan cinco años porque se va acumulando, en 5 años a uno le detectan un quiste, un tumor o cáncer, me eh informado bien del tema, el arsénico causa ocho tipos de cáncer próstata, hígado, riñón, intestino grueso, intestino delgado, piel, entonces le estoy diciendo, le estoy mostrando las fotos de cómo toman los análisis o muestra de agua de donde usted se está basando, quiero que me entienda, quiero que nos unamos, no es una cosa mía contra el municipio, no mande a ellos, la gente quiere que usted vaya para allá, a Carlos Flores no lo quiere la gente, quieren que usted vaya y diga, si usted hace eso, le entrego el pozo tranquilamente para que saque agua para los crianceros, pero eso va ser cuando usted vaya a enfrentar a la gente allá, usted no ha ido, lo he invitado en cuatro oportunidades, usted no ha ido, así que no diga que va a mandar am Marjorie Melo ni nadie

Presidente Galleguillos dice lo que digo es que cuando va Marjorie, Carlos Flores o Liliana es la administración, Luis voy a ir a informarle esto a la gente y le voy a decir a la gente que la solución es colocar un filtro

Luis Tapia dice yendo usted y hablándole a la gente se va solucionar el tema del pozo, esto no es algo mío, nosotros estamos representando a los vecinos, no quieren a Carlos Flores allá, no quieren al hombre allá

Concejal Bremer dice hay consenso del problema y de la solución, hay que cerrar el tema, llevamos mucho rato en lo mismo

Presidente Galleguillos dice creo que hoy en la tarde voy a ir, si alguno de los concejales quiere acompañarme

Se da término a punto 2 de la tabla



### **En tratamiento punto N°3 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 75 del Concejo Municipal**

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy Ahumada sin observaciones y aprueba acta

Concejal Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N°75 del Concejo Municipal

Se da término a punto 3 de la tabla

### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Formulario Modificación Presupuestaria área Educación N° 5/2023 por \$50.000.000
- Formulario Modificación Presupuestaria área Educación N° 6/2023 por \$12.400.000
- Contrataciones área Educación
- Memorándum N° 23 da cuenta contrataciones mes de agosto de 2023 en área municipal
- Carta de Empresa PROMI SPA en donde solicita terreno en arriendo para instalar planta de reciclaje
- Carta de María López del Trapiche en donde solicita permiso para realizar ramadas los días de Fiestas Patrias esto en beneficio
- Carta de Virginia Roco en donde solicita autorización para realizar saneamiento de terreno en la localidad de La Higuera
- Informe mensual N° 22 de Proyecto Construcción Alcantarillado de Punta Colorada

Se da término a punto 4 de la tabla

## **En tratamiento punto N°5 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.1 Subvención Especial de \$500.000 Agrupación Adulto Mayor Los Olivos del Llano de Los Choros

### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy Ahumada aprueba  
Concejal Bremer aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Ahumada y Fredy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 5.1 Subvención Especial de \$500.000 Agrupación Adulto Mayor Los Olivos del Llano de Los Choros. **Acuerdo N° 433.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.2 Subvención Especial de \$500.000 Club Deportivo Once Estrellas, La Higuera

### **Votación**

Concejal González Alarcón abstiene por ser socio  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejal Morales aprueba  
Concejal González Rojas aprueba  
Concejala Godoy Ahumada aprueba  
Concejal Bremer aprueba  
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Ahumada y Bremer, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 5.2 Subvención Especial de \$500.000 Club Deportivo Once Estrellas, La Higuera. **Acuerdo N° 434.**

Se da término a punto N°5 de la tabla

### **En tratamiento punto N°6 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice informar de las contrataciones en el área de educación; contrataciones en área municipal; cualquier otra cosa lo vemos en puntos varios

Se da término a punto N°6 de la tabla

### **En tratamiento punto N°7 de la tabla Varios**

Concejal Aviléz dice solo entregar informe de sesión de comisión de salud; lo otro poder citar o invitar al departamento de salud para el próximo concejo para que explique los programas de salud que existen para la comuna, eso se acordó en una oportunidad

Presidente Galleguillos dice ok concejal

Concejal González Rojas dice solicitar calendario de actividades de Fiestas Patrias para ir organizándonos; lo otro es alumbrado público de la calle Mina Santa Rosa de acá de La Higuera que está muy oscuro ese sector; nos hace falta lomo de toro en calle avenida la Paz que los vehículos hacen carrera ahí; lo otro ayer estuve en las puntillas conversando con la Sra. Sonia Adaros por el terral que se hace en el estacionamiento y se junta con terral de la planta del Molle, que les sugiera hacer una regada

Presidente Galleguillos dice van a venir a exponer al concejo, es una empresa nueva, los voy a invitar para el lunes

Concejal González Rojas dice traía también en mis puntos varios la ayuda social para don Jaime González lamentamos que haya partido de este mundo, condolencias para la familia y para el concejal Morales, pero eso ya no va; por ultimo ayer se hizo la inquietud sobre el robo de estas tapas de alcantarillado que está pasando a diario acá en La Higuera, no sé si las están vendiendo, igual le pedí a las personas que hicieran las denuncias en Carabineros para tener respaldo de eso

Concejala Godoy Ahumada dice alcalde hace como dos meses traje una carta de la junta de vecinos N° 1 de Caleta Hornos por arreglo de camino de atrás de la Iglesia, el camino donde vive la Sra. Alicia Palacios, ¿cuándo se podrá ver eso?

Presidente Galleguillos dice lo que tengo que ver es el traslado de la maquina porque no la podemos subir al camión tolva, y no la podemos

mover a pie por recomendación del fabricante, entonces vamos a tener que arrendar un camión plano, pero eso  
Concejal Bremer dice solamente comunicar que le pedí al concejal Aviléz que me incorpore y convoque a la comisión de salud  
Concejal Aviléz dice le dije que todos están convocados  
Presidente Galleguillos dice en tema de las comisiones no limita que puedas participar en todas las comisiones, presidir solo una; concejales voy a preparar un informe y voy a ir a Punta Colorada para los que me quieran acompañar

Siendo las 16:32 horas y no habiendo más puntos que tratar, da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

Mario Pizarro Bruzzone  
SECRETARIO MUNICIPAL